LIMA, MARTES 1 DE ABRIL DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.570 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-
Alianza Lima inicia hoy (9 p.m.) la fase de grupos de la Libertadores ante Libertad en Matute

Imágenes en IA -PÁGINA 13-
Uso masivo de ChatGPT para generar figuras de anime causa polémica por derechos de autor

PREMIOS LUCES
Hoy es el último día para votar por tus favoritos

Presidenta de la SNRTV sobre proyecto del gobierno -PÁG. 4-

"Vamos a decir las cosas claras: esto es propaganda a favor del Ejecutivo disfrazada de franja"

Antidemocrático. Según Michelle Szejer, obligar a los medios a informar sobre actos gubernamentales en la lucha contra el crimen atenta contra libertad de prensa, información y empresa.

Críticas. Expertos califican el plan de inconstitucional. Consejo de la Prensa Peruana dice que buscan favorecer imagen de un gobierno con baja aprobación. El espacio duraría hasta 40 minutos.

TEMA DEL DÍA | 'SHOCK' DESREGULATORIO -PÁGINA 3-

El MEF presenta un primer paquete de 402 medidas para impulsar el crecimiento

Se apunta a destrabar trámites en sectores transporte, pesca, construcción, minería y comercio antes del 28 de julio.

ESPECIALISTAS EN CONTRA

Nuevo proyecto de ley de Perú Libre busca amedrentar a fiscales y policías

-PÁGINA 4-

Preocupación. Según la iniciativa, la divulgación de información general sobre detenciones preliminares sería considerada una infracción muy grave.

ES LA LÍDER DE LA DERECHA -PÁGINA 11-

Justicia francesa condena por malversación a Marine Le Pen y no podría postular en el 2027

ALESSANDRO CURRARINO



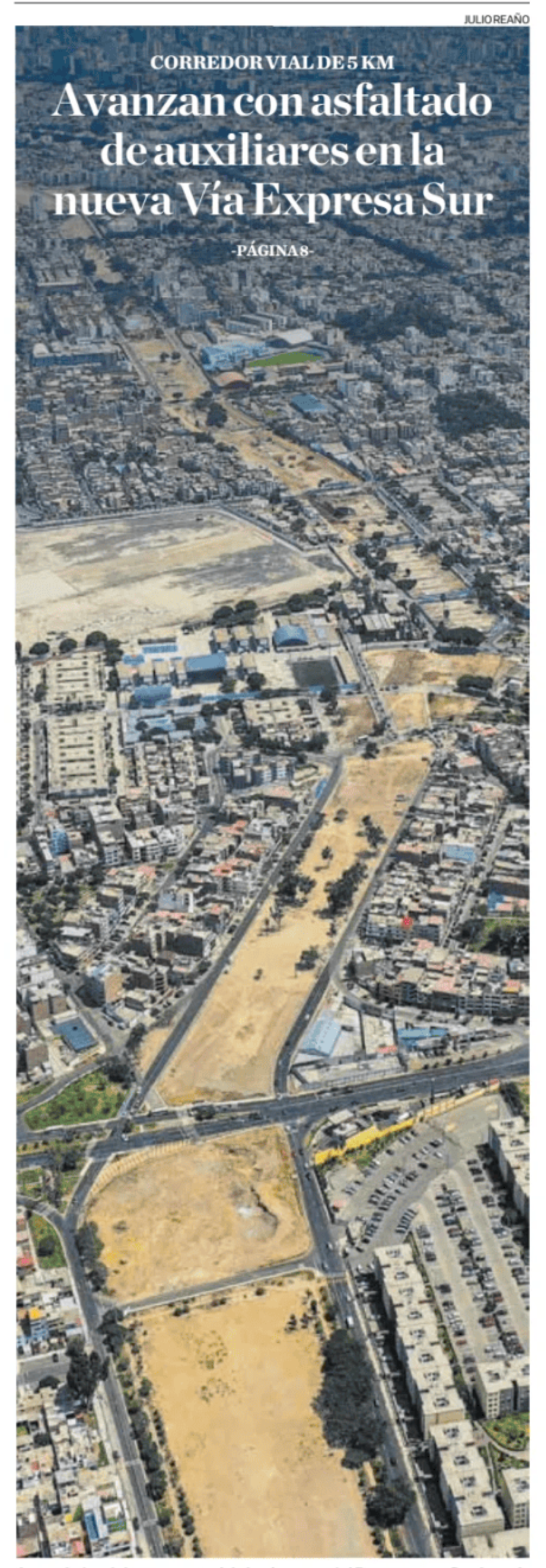
Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-

JULIO REAÑO

CORREDOR VIAL DE 5 KM

Avanzan con asfaltado de auxiliares en la nueva Vía Expresa Sur

-PÁGINA 8-



Los trabajos del tramo central de la vía, que unirá Barranco con San Juan de Miraflores, se iniciarán cuando esté listo el expediente técnico de la obra.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


La franja gobiernista

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, anunció este domingo un proyecto de ley que ya ha encendido las alarmas de las instituciones que velan por la libertad de prensa e información en el país. Lo que se pretende, a decir del ministro, es modificar la Ley de Radio y Televisión a fin de imponerles a los medios privados, durante los estados de emergencia, una "franja informativa" para difundir "las acciones y actividades que viene realizando el Ejecutivo en contra del crimen". Un propósito doblemente descaminado, pues al tiempo de entrometerse en la pauta periodística de estaciones de radio y canales de televisión, forzaría en ellos un espacio de propaganda gobiernista. El proyecto, desde luego, está reñido con el espíritu de la Constitución que nos rige (que el titular de Justicia debería conocer al dedillo), pero si prosperase tendría seguramente un tiempo de vigencia antes de que el Tribunal Constitucional se pronunciase al respecto, por lo que la reacción ciudadana inmediata es indispensable. No se puede ignorar, en ese sentido, que la propuesta llega en un contexto en el que la actual administración sostiene una actitud hostil hacia la prensa crítica. Es decir, el sabor a represalia que deja es insoslayable.

El proyecto del Ejecutivo para imponerles contenidos a los medios es inaceptable.

El Estado, por otra parte, cuenta con Radio Nacional, canal 7 y "El Peruano", medios en los que el Gobierno podría difundir sus logros contra el crimen. Siempre y cuando, claro, los hubiera… Porque sucesos como los de Pataz, donde recientemente un enésimo ataque armado de mineros ilegales a la mina Poderosa ha dejado al menos tres muertos y numerosos heridos, o datos como el revelado por este Diario con respecto a las mafias extorsionadoras y los más de 300 kilómetros de caminos de transporte público que ya controlan en Lima sugieren lo contrario.

Elegir qué noticias incluir y privilegiar en su pauta periodística es una prerrogativa de cada medio. Y mantener a su público bien informado es su cometido esencial, pues solo así conseguirá la sintonía a la que aspira. Las noticias importantes encuentran su lugar en la programación de canales televisivos y radios por sí solas. Esto, por supuesto, es una verdad de Perogrullo, pero dadas las circunstancias parece necesario recordarlo. Lo que el gobierno daría la impresión de estar persiguiendo es la adjudicación de una especie de territorio liberado dentro las pautas de los medios privados para promocionarse con dudosas primicias, la imposición de una auténtica franja gobiernista que hay que denunciar y rechazar desde ahora.

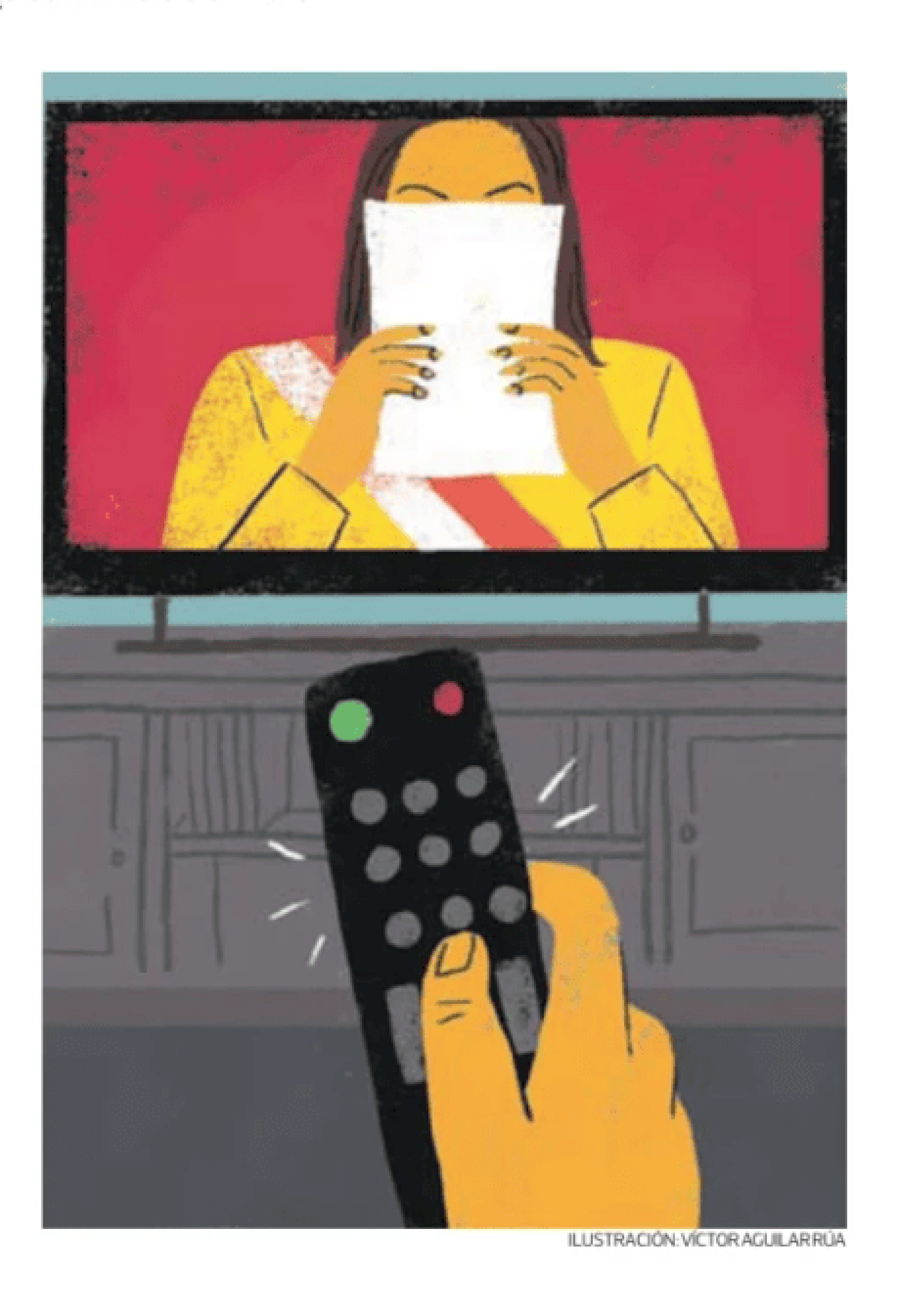


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



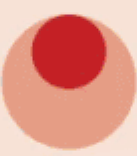
IMPORTANTES MEDIDAS PARA RECUPERAR EL CRECIMIENTO

El reciente 'shock' desregulatorio oficializado por el MEF representa un paso significativo hacia la reactivación económica del Perú. Con más de 400 medidas, se busca eliminar barreras burocráticas y fomentar inversiones en sectores claves. Este enfoque promete dinamizar proyectos estratégicos, atrayendo capitales y generando empleo. Aunque su implementación será desafiante, la simplificación de trámites y mejora regulatoria son esenciales para asegurar un crecimiento sostenible.



INACEPTABLE SITUACIÓN

El colapso de la morgue de Trujillo refleja la alarmante crisis de seguridad en La Libertad, donde el crimen organizado y el sicariato han dejado 275 homicidios este año. La acumulación y descomposición de cadáveres en condiciones precarias evidencia la falta de recursos y planificación estatal, así como el estado de la seguridad en dicha región. Es imperativo que el Gobierno tome medidas urgentes para reforzar la seguridad, modernizar la infraestructura forense y combatir eficazmente a las redes criminales que asolan La Libertad.



NUEVO PROYECTO MORDAZA

La bancada de Perú Libre ha presentado un proyecto de ley que busca prohibir a fiscales y policías divulgar información sobre detenciones preliminares en casos sin flagrancia. Esta iniciativa, que sanciona como infracción "muy grave" cualquier divulgación, representa un claro intento de amordazar a los policías y fiscales. No es casualidad que la misma bancada haya promovido anteriormente normas similares, pues su prófugo líder Vladimir Cerrón sería uno de los beneficiados al impedir que se filtre información sobre su investigación.

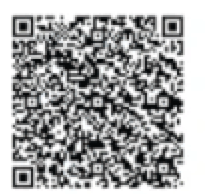
El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

REFORMAS

Este primer paquete de acciones se implementará hasta el 28 de julio y se espera que dé resultados este año, afirmó José Salardi, ministro de Economía y Finanzas. Gremios empresariales aún esperan un segundo bloque de medidas.

Código QR
Empleo juvenil en caída: ya son 160.000 jóvenes menos trabajando en el país, ¿qué está pasando?



Ministerio de Economía lanza 'shock' desregulatorio con 402 medidas



MARITZA SAENZ

El primer paquete del 'shock' desregulatorio anunciado por el MEF fue lanzado ayer y consta de un total de 402 medidas, las cuales darán resultados este año y trabajarán en tres líneas de acción: desregulación y mejora regulatoria, simplificación de trámites y gestión eficiente del Estado, y calidad legislativa, comunicó José Salardi, ministro de Economía y Finanzas.

Las medidas se desarrollarán en 13 sectores específicos como transporte, pesca, minería, etc.; aunque 161 normas son transversales y alcanzarán a varios rubros en paralelo. Las mismas buscan promover inversiones, optimizar procedimientos administrativos, reducir plazos, fortalecer las instituciones, mejoras tributarias y eliminar las barreras burocráticas.

Del total de medidas, 48 tienen rango de ley. De ellas, 20 están en proceso y el resto por iniciar. También hay 348 iniciativas entre decretos supremos, resoluciones ministeriales y otros dispositivos, de los cuales 212 ya están trabajadas, 59 en proceso y el resto (83) por iniciar.

Según el ministro, más del 50% de las medidas ya han sido puestas en marcha y el resto se viabilizarán entre abril y julio de este año. De las trabajadas destacan la extensión de vigencia del Drawback, eliminar las 186 barreras burocráticas declaradas por el Indecopi y elevar el tope para la emisión de certificados de obras por impuestos a más de S/46.000 millones.

"La idea es que esté culminado y totalmente con todas las medidas implementadas de acá hasta 28 de julio […] Vamos a trabajar de manera intensa con todos los sectores involucrados para ir cerrando estas medidas y también con la colaboración del sector privado. Los temas que necesiten rango de ley los vamos a coordinar estrechamente con el Congreso", indicó el titular del MEF.

La presentación de las medidas se realizó junto al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana; y representantes de gremios empresariales. Durante la reunión, el legislador dio alcances de algunas leyes para activar la economía. "La ley agraria se debe aprobar, espero en abril. De igual manera, el tema de las zonas económicas especiales, que estamos ya en segunda votación y la ley de turismo que tiene que salir antes de junio", refirió Salhuana.

—Gremios se pronuncian—

Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, dijo a **El Comercio** que confía en que las 402 medidas se implementen antes de 28 de julio y destacó las reuniones quincenales entre el MEF y los gremios. Recordó que luego de la referida fecha se trabajará un segundo paquete. "Yo creo que el segundo [paquete] va a ser mucho más grande y más potente". Además, hay mucha expectativa por las obras por impuestos que buscan cerrar la brecha de infraestructura, agregó.

Jorge Zapata, presidente de la Confiep, también se pronunció sobre el segundo paquete. "En ese deberían entrar estas medidas que requieren cambios legislativos y por eso hay que coordinar con el Congreso para que se den". Jorge Risi, gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería, resaltó la iniciativa del titular del MEF que tiene como objetivo reunirse con especialistas de los sectores.

Por su parte, Roberto de la Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, dijo que las medidas impactarán de manera positiva en la inversión, el empleo y la competitividad. Gabriel Amaro, presidente de AGAP, resaltó los beneficios de las medidas e hizo énfasis en la ley agraria que podría publicarse en abril, según Salhuana.

EL FACTOR MINERO

Juan Carlos Ortiz, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, señaló la importancia de impulsar los silencios administrativos y ampliar las obras por impuestos.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



La Cámara Peruana de la Construcción destacó los incentivos para los municipios que eliminen o eviten las barreras burocráticas ilegales y/o irracionales.



En qué consiste el plan

Tipo de intervención	N° de medidas
Promoción de inversiones	42
Eliminación de barreras burocráticas	186
Optimización de procedimiento administrativo	53
Optimización de plazos	26
Fortalecimiento institucional	21
Mejora en aspectos de fiscalización y control	7
Mejora en aspectos tributarios	24
Eliminación y/o optimización de procesos	43
Total general	402

Sector	N° de medidas	Sector	N° de medidas
Transportes	44	Agrario	9
Pesca	43	Puertos	9
Minería	43	Salud	8
Construcción	27	Forestal	6
Comercio	14	Acuícola	5
Telecomunicaciones	12	Transversal	161
Hidrocarburos	11	Total general	402
Energía	10		

Fuente: MEF


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Boluarte encabezó ayer una nueva sesión del llamado cuarto de guerra. El anunciado proyecto sería debatido en el Consejo de Ministros mañana.

Señalan inconstitucionalidad en iniciativa del gobierno


SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

ALERTA. Exministros de Justicia y expresidentes del Tribunal Constitucional explican los peligros del anunciado proyecto para obligar a los medios de comunicación a informar actos del Ejecutivo sobre seguridad ciudadana durante los estados de emergencia.

El anunciado proyecto de ley de la gestión presidencial de Dina Boluarte para obligar a los medios de comunicación a informar sobre los actos gubernamentales en la lucha contra la inseguridad ciudadana durante los estados de emergencia "es inconstitucional" y antidemocrático. Así lo advirtieron exministros de Justicia y extitulares del Tribunal Constitucional (TC).

En una entrevista con RPP, el viceministro de Justicia, Juan Alcántara, detalló que ya se han definido tres aspectos para la llamada "franja informativa": sería entre las 6 p.m. y 11 p.m., es decir, en el horario estelar de los canales de televisión; solo se informará sobre la lucha contra la inseguridad, cuando haya catástrofes naturales y sobre salubridad; y tendrá una duración de hasta 40 minutos, siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el que defina "la modalidad" de su ejecución.

Fuentes cercanas al Ejecutivo indicaron a este Diario que, tras la ola de cuestionamientos, el gobierno estaría evaluando dar marcha atrás con el proyecto, que prevé debatir y votar mañana en el Consejo de Ministros.

—Cuestionamientos—

El exjefe de Gabinete Ministerial y exministro de Justicia Juan Jiménez Mayor consideró que la iniciativa del gobierno "nos asemeja" a países como Venezuela y "sin duda afectaría la Constitución".

"En la época de Hugo Chávez, en Venezuela se aprobó la ley de responsabilidad social en radio y televisión, se conoció como la 'ley resorte', que obligó a los medios de comunicación a transmitir los mensajes que el gobierno chavista establecía", refirió.

El expresidente del TC y exministro de Justicia Víctor García Toma opinó que el proyecto "es claramente inconstitucional, porque afecta a derechos fundamentales vinculados con la libertad de expresión, de información y restringe principios y valores del sistema democrático". Recordó que el gobierno ha brindado "información falsa" sobre seguridad ciudadana y sugirió que, en todo caso, se hagan conferencias de prensa.

Para el exviceministro de Justicia Gilmar Andía, "querer obligar a una entidad privada a que haga determinada acción, así lo consideren dentro de los estados de emergencia, es una acción confiscatoria y eso va en contra de la Constitución".

Por su parte, el expresidente del TC Ernesto Álvarez manifestó que "esto nos llevaría a que más a que más adelante pueden intervenir empresas y fábricas de cualquier tipo. Ya el límite se rompería". Puntualizó que si este proyecto prospera, se corre el riesgo de que la administración de Boluarte más adelante "intervenga otras industrias".

A través de X, la exministra de Justicia Ana Neyra sostuvo que el proyecto es "una clara afectación a la libertad de prensa y a la pluralidad informativa".

ADVIERTEN AMENAZA

Según el Consejo de la Prensa Peruana, la franja implica una grave imposición a la prensa y "supone un intento de favorecer la imagen de un gobierno con baja aprobación en un asunto crítico para la población, como lo es la inseguridad".

Acotó que se trata de "una amenaza contra la prensa libre y el derecho ciudadano a recibir información plural".



ENTREVISTA

MICHELLE SZEJER

Presidenta de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión



"Vamos a decir las cosas claras: esto es propaganda disfrazada de una franja"

Considera que el proyecto anunciado por el gobierno es "un claro atentado a la libertad de prensa, información y de empresa".

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

La presidenta de la SNRTV, Michelle Szejer Aragonés, advirtió que el proyecto de ley anunciado por el gobierno "marca una peligrosa ruta que solo han transitado los gobiernos autoritarios".

— ¿Cómo interpreta la SNRTV esta iniciativa?

Definitivamente, para nosotros es un claro atentado a la libertad de prensa, información y de empresa, que son pilares fundamentales de la democracia y deben ser respetados. La ciudadanía tiene el derecho de recibir toda la información de manera diversa, plural y no condicionada por los intereses estatales.

— ¿Cuáles son los riesgos para la libertad de expresión y de prensa?

Es un condicionamiento al tema editorial. El Poder Ejecutivo quiere que se digan las cosas que ellos quieren que se digan y no dejarles a los medios la libertad de presentar la información como ellos consideran, recortar la independencia de los medios para transmitir estas noticias.

— El viceministro de Justicia, Juan Alcántara, ha señalado que la actual norma ya habla de "colaboración" de los medios de comunicación en estados de excepción. ¿Establecer un horario y minutos máximos para la franja a su juicio implica ya una obligación?

No, la Ley de Radio y Televisión no dice eso [de un horario]. Efectivamente, dice que se colabora en momentos de excepción y estos son cuando hay desastres naturales, pero en ningún momento habla de franja, ni de minutos. El viceministro de Justicia ha dicho que serán 40 minutos en el horario 'prime time', eso es una locura. Y vamos a decir las cosas claras: esto es propaganda disfrazada de una franja, es una propaganda a favor del Poder Ejecutivo. Y me sorprende, porque ellos saben que estamos en período electoral, la presidenta Boluarte ha convocado a elecciones.

> "El Ejecutivo quiere que se digan las cosas que ellos quieren que se digan y no dejarles a los medios la libertad de presentar la información".

— ¿Esta propuesta equipara al gobierno de Boluarte con las dictaduras de Venezuela y Nicaragua?

Es un proyecto que marca definitivamente una peligrosa ruta, una ruta que solo han transitado los gobiernos autoritarios. No considero que el Gobierno Peruano sea un gobierno dictatorial, pero este tipo de acciones lo hacen parecer.


Camisas
INNOVACIÓN EN CADA FIBRA
Él
CONOCE NUESTRAS TECNOLOGÍAS:
EASY IRON CON SPANDEX
ULTRAFRESH
WATERPROOF
CAMISAS DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



Los cuchillos largos de la Constitución

La ma poderosamente la atención que en la fragilidad de sus condiciones la democracia peruana se dé el lujo de permitir que el frecuente manoseo de delicados mecanismos constitucionales, políticamente fulminantes, convierta la relación entre los poderes del Estado en un autodestructivo campo de batalla.

Esta descontrolada medición de fuerzas entre el gobierno, el Congreso, la fiscalía, la administración judicial y hasta el Tribunal Constitucional ha creado, inexplicablemente, nuevas fuentes de poder de facto sobre las legales y constitucionales, al punto que pronto los peruanos vamos a tener que aceptar que esta anormalidad descomunal es, oh paradoja, la normalidad institucional real.

Lo peor de todo es que los mecanismos constitucionales de control y sanción han derivado en vulgares cuchillos largos. La facultad del Congreso de vacar al presidente bajo la indescifrable causal de incapacidad moral permanente y la facultad del gobierno de provocar contra sí hasta dos negaciones de confianza consecutivas del Congreso como motivo suficiente para disolverlo son ahora armas políticas perfectas no para defender el Estado de derecho sino para transgredirlo alegre y violentamente.

Dentro de este uso inescrupuloso del poder, el expresidente Martín Vizcarra apeló osadamente en su momento al rebuscado ilegal argumento de la "denegación fáctica de la confianza" para disolver el Congreso, como ahora congresistas y operadores políticos intentan exculpar su votación por Pedro Castillo y Dina Boluarte en las elecciones del 2021, buscando que la sobreacumulación de carpetas fiscales penales contra ella se convierta en la "razón fáctica" para desaforarla de la presidencia.

Del régimen de Castillo hacia acá, el Congreso ha adquirido, precisamente en el manejo por omisión o comisión de los cuchillos largos constitucionales de la "vacancia presidencial", de la "disolución parlamentaria" y de otros coercitivos, el poder de peso, contrapeso y hasta el dominio absoluto del complejo juego político de sucesivas coyunturas.

> "Del régimen de Castillo hacia acá, el Congreso ha adquirido el dominio absoluto del complejo juego político de sucesivas coyunturas".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La sola amenaza de aplicación de la "vacancia presidencial" o de la "disolución del Congreso", o la sola demanda fiscal y judicial contra, por ejemplo, los partidos o adversarios políticos, bajo el filo de los cuchillos largos de cualquier interés subalterno o propósito venal, basta para generar las suficientes dosis de presión y psicosis política y social desde cualquiera y sobre cualquiera de los poderes del Estado o instituciones involucrados.

Así las cosas, la aproximación a nuevos cambios de mando presidencial y parlamentario el 2026, despierta la natural suspicacia de que quienes aspiran al poder ya no lo hacen porque deseen gobernar o legislar de verdad o porque simplemente quieran ganar las elecciones, sino porque saben que en medio de la inestabilidad y anarquía institucional pueden construir nuevas fuentes de poder que las delegadas por el voto ciudadano.

¿Por qué no se quieren cambiar y rectificar muchas cosas ni en la presidencia ni en el Congreso ni en la fiscalía ni en el Poder Judicial? Por la sencilla razón de que los usufructuarios de esas elevadas instancias han descubierto que una institucionalidad en crisis sistémica sirve más a sus fines políticos que una institucionalidad normalizada.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Un proyecto de Perú Libre busca amedrentar a fiscales y policías

Expertos advierten peligros en la iniciativa que califica de infracción muy grave la divulgación de información referida a las detenciones preliminares.

THALÍA CADENAS

La bancada de Perú Libre, a través del congresista Isaac Mita, ha presentado un proyecto que busca amedrentar a fiscales y policías respecto de la divulgación de información referida a las detenciones preliminares en casos de no flagrancia.

Se trata del proyecto de ley 1060/2024-CR, que lleva las firmas de Flavio Cruz, María Agüero, Segundo Montalvo, Waldemar Cerrón y Américo Gonza. Todos integrantes de la agrupación del lápiz, cuyo líder, Vladimir Cerrón, está prófugo de la justicia.

Entre los cambios se propone que esté prohibido que los fiscales e integrantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) "divulguen en cualquier forma" las actuaciones realizadas en el desarrollo de las diligencias, bajo responsabilidad funcional.

Indica que el incumplimiento de esta restricción sería considerado una infracción muy grave, conforme rija la carrera del funcionario o servidor público.

Especialistas consultados por **El Comercio** advierten que se estaría buscando amordazar a integrantes de la fiscalía y la PNP, quienes podrían ser sancionados por simplemente dar información general sobre las detenciones preliminares o emitir comunicados de prensa.

Señalan, además, que catalogar la falta como muy grave derivaría en suspensiones y destituciones.

La difusión sobre las detenciones preliminares a bandas criminales u otros delincuentes es una manera de que la ciudadanía esté informada sobre la labor de la policía y el Ministerio Público en la lucha contra la criminalidad.

Por ejemplo, hace unos días, la fiscalía dio a conocer la detención del presunto asesino de Paul Flores García, cantante del grupo musical Armonía 10.

Sin embargo, Mita pretende que se prohíba todo tipo de difusión bajo el argumento de que esta reserva "garantiza la protección de la reputación, imagen y vida privada del imputado, especialmente de figuras públicas que podrían ver afectada su dignidad ante una eventual exoneración".

"Al evitar la exposición mediática prematura, se protege el derecho al honor y se reduce el impacto de una posible estigmatización social", agrega la iniciativa.

La propuesta es muy similar a la que planteó el Ejecutivo cuando observó la norma que restituye la detención preliminar sin flagrancia. El gobierno de Boluarte pedía que se establezca una restricción con el objetivo de que la fiscalía y la policía no expongan mediáticamente a los detenidos preliminarmente.

—Los peligros—

En diálogo con **El Comercio**, los abogados penalistas Gilmar Andía, Ricardo Elías y Andy Carrión señalaron que la propuesta es peligrosa y busca amedrentar a fiscales y policías.

"Es decir, si por ejemplo el Ministerio Público emite una nota de prensa informando sobre una diligencia en la que se detuvo a una banda criminal, esto calzaría en la figura de falta muy grave", explicó Andía.

Además, detalló que, en el caso de los fiscales, la infracción muy grave conlleva a dos situaciones: la suspensión o la destitución.

A su turno, Elías advirtió que, con una norma como esta, la PNP no podría hacer ni conferencias de prensa presentando a los detenidos de los operativos. "No podríamos enterarnos de nada hasta que llegue a juicio. ¿Por qué es importante enterarnos? Porque hay casos en los que pueden aparecer más víctimas en identifiquen, por ejemplo, a los asaltantes", acotó.

En otro momento, Elías opinó que la norma estaría buscando beneficiar o proteger a políticos sobre quienes recaiga una orden de detención preliminar, cuando las reglas deben ser para todos.

Carrión tuvo una postura similar. Bajo su análisis, la norma busca concentrarse en la divulgación de detenciones a personajes vinculados con la política.

Este Diario ha reportado que casi 20 legisladores elegidos por Perú Libre tienen investigaciones fiscales.

Nueva propuesta para modificar la detención preliminar

El planteamiento fue presentado por Isaac Mita y recoge incluso las observaciones que había hecho el Poder Ejecutivo a la norma que restablece la detención preliminar sin flagrancia.

Isaac Mita *Presidente de la Comisión de Justicia*

Waldemar Cerrón *Segundo vicepresidente del Congreso*

Vladimir Cerrón *Líder de Perú Libre y prófugo de la justicia*

MÁS INFORMACIÓN

Entre el 2023 y el 2024, Perú Libre ha presentado al menos 18 proyectos que golpean al sistema de justicia.

Ha buscado crear una comisión congresal que fiscalice a jueces y fiscales, limitar los delitos de lavado de activos y minería ilegal, modificar la figura de prisión preventiva, excluir la responsabilidad penal de partidos políticos, suprimir la facultad de jueces de realizar control difuso, entre otros.

Partidos inscritos hasta el 12 de abril podrán postular el 2026

El JNE aprobó el cronograma electoral para los comicios generales del próximo año.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) precisó que los partidos políticos inscritos hasta el 12 de abril de este año quedarán habilitados para participar en las elecciones generales del 2026.

"¿Cuántas organizaciones pueden participar o no? No podemos adelantarlo en este momento; hay más o menos 32 en proceso, [en] algunas de ellas están más maduras su inscripción, a algunas ya se les entregó la síntesis, algunas están en proceso de tachas", comentó en conferencia de prensa Roberto Burneo, presidente del JNE, al informar que el ente electoral aprobó el cronograma electoral para los comicios del próximo año.

En cuanto a las alianzas, indicó que hasta el 1 de agosto podrán presentar sus solicitudes de inscripción y el pleno del JNE tendrá alrededor de 30 días para dar una respuesta, que sería el 2 de setiembre.

Detalló que la fecha límite para que los candidatos puedan inscribirse y participen en las elecciones primarias es el 31 de octubre. El cierre del padrón electoral, que es una labor del Reniec, es el 14 de octubre.

También refirió que la otra fecha importante es la presentación de candidatos luego de las elecciones primarias o de delegados, que será el 23 de diciembre. Ese día se sabrá qué postulantes lograron ser acreditados por las organizaciones políticas.

"También sabremos qué organizaciones políticas van a participar, si es a través de alianzas o en forma individual. Son hitos importantes", acotó.

Días atrás surgieron discrepancias dentro del JNE luego que la presidenta Dina Boluarte convocara a las elecciones generales para el 12 de abril del próximo año.

JNE



El pleno del JNE dio una conferencia de prensa sobre el cronograma electoral.

JULIO REAÑO

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, aseguró en febrero que las vías auxiliares de la obra estarían operativas antes del 28 de julio de este año. Algunos tramos ya son usados por vehículos.

Avanzan con el asfaltado de las pistas auxiliares de la nueva Vía Expresa Sur



HERNÁN MEDRANO MARIN

RECORRIDO. Sin embargo, los trabajos correspondientes al tramo central del corredor vial aún no empiezan. Esto se debería a que la obra de la MML no cuenta todavía con un expediente técnico listo. El Comercio fue a la zona del proyecto para corroborar el estado de sus tramos.

Han pasado casi cinco meses desde que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) inició el desalojo y la demolición de predios que ocupaban el trazo destinado al proyecto de la Vía Expresa Sur. Si bien la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), a cargo de la obra, ha avanzado con el asfaltado de las vías auxiliares, los trabajos correspondientes al tramo central aún no empiezan.

Esto se debería en gran medida a que, a la fecha, la obra no cuenta aún con un expediente técnico listo, lo que ha sido objeto de críticas porque se han eliminado viviendas, zonas recreativas, parques y otros espacios sin tener el conjunto de documentos que garantice la adecuada ejecución del proyecto.

La Vía Expresa Sur busca interconectar los distritos de Barranco y San Juan de Miraflores en 45 minutos, un tramo que demanda más de dos horas de viaje. Se espera que esté concluida para fines del 2025.

–Asfaltado en marcha–

Emape viene realizando el asfaltado y la recuperación de las vías auxiliares que conectarán con la Panamericana Sur a lo largo de la Av. Paseo de la República. Carlos Peña, el entonces gerente general de Emape, informó en diciembre pasado que se tenía previsto entregar las vías auxiliares para finales de ese mes; sin embargo, aún no se concluye del todo con el asfaltado. En febrero de este año, el alcalde Rafael López Aliaga destacó que las vías auxiliares estarían operativas para antes de 28 de julio.

En diálogo con **El Comercio**, Mario Casaretto, jefe de Emape, aseguró que se está avanzando con el asfaltado de las vías auxiliares, desde la zona donde se ubican colegios como el Champagnat y el Hiram Bingham, hasta llegar a la Panamericana Sur. Indicó que la gente ya viene utilizando estas vías auxiliares, pues no se ha puesto ninguna restricción para que los vehículos puedan pasar.

El Comercio recorrió la zona y pudo comprobar el asfaltado. Uno de los tramos con un claro avance es el ubicado entre la Av. República de Panamá y la Av. Los Vicus, en Surco. A lo largo de este tramo, está permitido que circulen los vehículos en los dos sentidos. No obstante, se observó con mayor frecuencia el paso de vehículos en dirección hacia Barranco que hacia San Juan de Miraflores.

Del mismo modo, se vienen construyendo las veredas colindantes a las vías auxiliares para el uso peatonal. Llamó la atención la presencia de desmonte en algunas zonas del tramo central, así como maquinaria ingresando por franjas horarias para recoger y retirar ese desmonte.

En cuanto a la iluminación en el lugar, aún no se instalan postes de alumbrado público.



CÉSAR GRADOS / ARCHIVO



En los últimos años se ha registrado un aumento de casos de muertes asociados a crímenes como la extorsión y el sicariato.

Tres de cada 10 limeños han sido víctimas o testigos de extorsión

El último informe del Observatorio del Crimen y la Violencia en el país destaca el alarmante aumento de este tipo de delito en diversas regiones.

La seguridad en el país está en crisis. Tres de cada 10 limeños han sufrido o conocen directamente a alguien que ha sido víctima de extorsión. Así lo revelaron el BCP y el Banco de Ideas Credicorp, en alianza con Capital Humano y Social S.A., durante la presentación del segundo reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia en el Perú.

Esta iniciativa busca aportar información y análisis sobre la evolución de la criminalidad en el país.

El reporte estima –según una encuesta de Ipsos sobre experiencias con el crimen– que un 21% de la población en el Perú (unos 5 millones), y un 27% en Lima Metropolitana (unos 1,7 millones), han recibido alguna comunicación amenazante o extorsiva en los últimos tres meses, o conocen a alguien que ha pasado por esto.

Asimismo, un 23% (unos 5,6 millones) ha presenciado un tiroteo callejero o conoce a alguien que recientemente haya presenciado uno. El informe también resalta que un 23% señaló que ellos o alguien que conocen han visto afectada su economía por delitos como la extorsión o el cobro de cupos.

Carlos Basombrío, investigador en seguridad y economías criminales y ponente durante la presentación del informe, sostuvo que los recursos actuales son claramente insuficientes para combatir el crimen. “Esto perjudica especialmente a las zonas donde el crimen organizado ha echado raíces, como los distritos de El Porvenir y La Esperanza en Trujillo”, advirtió.

La ONU recomienda un efectivo policial por cada 300 habitantes. En el Perú, el único distrito que se acerca a esta cifra es Miraflores, con 0,68 efectivos por cada 300 personas. Le siguen Chorrillos (0,49), Villa María del Triunfo (0,48) y San Juan de Lurigancho (0,36).

Otro de los ponentes, Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo y exviceministro del Interior, explicó que, según el Censo Nacional de Comisarías del INEI, existen 1.459 comisarías en el país. En el caso de las comisarías urbanas, el sistema opera en dos turnos de ocho horas: de 7 a.m. a 3 p.m., y de 3 p.m. a 11 p.m. Esto significa que no hay patrullaje policial entre las 11 p.m. y las 7 a.m.

En los últimos tres años, se han registrado más de 50.000 denuncias por extorsión. Valdés resaltó que el 75% de la población económicamente activa es informal, y muchos de estos trabajadores tienen miedo de denunciar la extorsión por temor a ser intervenidos.

DATOS ADICIONALES

Carlos Basombrío alertó sobre la escasez de vehículos policiales en zonas críticas. Por ejemplo, en El Porvenir (Trujillo) hay solo ocho motocicletas y seis automóviles para patrullaje.

Ricardo Valdés precisó que en los últimos años la extorsión se ha expandido hacia los emprendedores, especialmente aquellos que se publicitan en redes sociales.

Chan Chan es cerrado de forma temporal por las lluvias

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, anunció el cierre temporal del Complejo Arqueológico de Chan Chan y su museo de sitio debido a las intensas lluvias que afectan Trujillo. La medida busca salvaguardar la seguridad de los visitantes y preservar el patrimonio cultural.

Según el comunicado oficial, la decisión responde a una evaluación técnica en la que se identificaron filtraciones de agua en el museo de sitio y erosión en algunas zonas del complejo arqueológico. El Ministerio de Cultura indicó que se elaborará un informe técnico detallado sobre los daños registrados, con el objetivo de implementar intervenciones necesarias para la preservación del sitio.

Las intensas lluvias en Trujillo han activado varias quebradas, generando aniegos y cortes de energía en diversas zonas. El Gobierno Regional de La Libertad ha desplegado un plan de contingencia ante esta situación.

MINCUL



Se ha registrado erosión en algunas partes del complejo arqueológico.

Expertos resaltan las falencias que tiene la Digemid tras el caso del suero de Medifarma

El Ministerio de Salud busca convertir esta entidad en un organismo técnico especializado.

Las consecuencias del caso del lote de suero fisiológico defectuoso de Medifarma no solo alcanzan a la farmacéutica y a la cadena de clínicas Sanna, en cuyas sucursales fallecieron cinco personas que recibieron el producto. El Ministerio de Salud (Minsa) decidió la remoción de los funcionarios de confianza de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), incluyendo a su director general, Moisés Mendocilla Risco, quien fue reemplazado por Sonia Delgado, decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú entre el 2022 y 2023.

El Minsa anunció también la presentación de un proyecto de ley para convertir a la Digemid en un organismo técnico especializado, con autonomía técnica, financiera y administrativa. Con esto, se buscaría fortalecer su rol como autoridad sanitaria.

César Amaro, exdirector de la Digemid, explicó a **El Comercio** que la entidad adscrita al Minsa está a cargo de regular la oferta de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios disponibles. Admitió que esta carece de transparencia, rendición de cuentas y uso de herramientas digitales, lo que –en parte– impide que se realice una correcta predictibilidad y trazabilidad de los productos de la red farmacéutica.

Amaro considera necesaria la transformación de la entidad en un organismo técnico especializado; sin embargo, opina que actualmente no es oportuna esta modificación, pues se está en un contexto de controversia por el caso de Medifarma, crisis política y de desconfianza de la población.

Hernando Cevallos, exministro de Salud, indicó: “En este momento, la Digemid no cuenta con el personal ni equipo técnico para asegurar un adecuado registro de control de calidad de los medicamentos que circulan en el país”.

Subrayó que no basta con reorganizar la Digemid para evitar una nueva cadena de falencias e irresponsabilidades, como lo del suero de Medifarma. Resaltó la importancia de respetar la meritocracia para designar a los funcionarios públicos en el sector salud. Por ello, calificó como preocupante que Sonia Delgado haya sido militante de Alianza para el Progreso.

GOBIERNO DEL PERÚ



El suero de Medifarma ha sido asociado a la muerte de algunos pacientes.



Al sur de Quito, un soldado del Ejército registra a un hombre durante un operativo conjunto entre soldados del Ejército Nacional y oficiales de la Policía Nacional.

Ecuador prepara la llegada de las fuerzas militares de EE.UU.


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

FUTURAS OPERACIONES. El país norteño está construyendo en Manta una base naval para recibir a militares de Estados Unidos. Además, el presidente Daniel Noboa le ha pedido a Donald Trump designar como terroristas a las bandas criminales ecuatorianas.

Ecuador está preparando la llegada de fuerzas militares de Estados Unidos con la construcción de una base naval en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, una de las más violentas del país. Además, el presidente Daniel Noboa, quien fue recibido el fin de semana por Donald Trump en su residencia de Mar-a-Lago, busca ayuda de Washington para combatir al crimen organizado. Este esfuerzo de Quito se da en medio de la campaña electoral para la segunda vuelta presidencial del 13 de abril, donde el mandatario buscará la reelección ante la correísta Luisa González.

De acuerdo con la cadena CNN, un alto funcionario ecuatoriano familiarizado con la planificación de la construcción de la nueva base naval le detalló que esta contará con viviendas tipo cuartel y oficinas administrativas diseñadas para apoyar las futuras operaciones y al personal militar estadounidense. El funcionario confirmó que se espera que estas instalaciones sean eventualmente ocupadas por soldados estadounidenses.

RELACIÓN DE LARGA DATA

En 1999, militares de Estados Unidos se establecieron en una base en Manta bajo un convenio de cooperación para la lucha contra el narcotráfico. En el 2009, el gobierno de Rafael Correa decidió no renovar el acuerdo y las fuerzas foráneas abandonaron el país.

CNN indicó que tuvo acceso a los planos de construcción y dijo que estos muestran que el Ministerio de Defensa de Ecuador firmó recientemente un acuerdo con la autoridad portuaria de Manta para construir un muelle de 150 metros y ampliar el puerto existente en más de 700 metros cuadrados. Los proyectos cuentan con el apoyo de Estados Unidos, precisó la cadena.

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, James Hewitt, dijo a CNN que Trump está "firmemente comprometido a fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad con Ecuador, incluso a través del reciente acuerdo en Manta, y está considerando ampliar nuestros esfuerzos combinados contra las organizaciones criminales transnacionales".

Noboa ha solicitado públicamente a la administración Trump que designe a las bandas criminales ecuatorianas como organizaciones terroristas. Dicha designación podría facultar al Gobierno Estadounidense para utilizar la fuerza militar en el extranjero con el fin de combatir a estos grupos.

—Colaboración ya existe—

Fernando Carrión, académico del Departamento de Estudios Políticos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador y especialista en temas de seguridad, le dijo a **El Comercio** que la posible llegada de militares de Estados Unidos a su país tiene dos lecturas: "Una de carácter político-electoral, porque el pueblo que elige demanda mayor presencia de Fuerzas Armadas, de la policía, sean nacionales o internacionales, entonces en ese sentido tiene un signo positivo". "En segundo lugar, sobre la base de Manta primero hay que ver los resultados electorales del próximo 13 de abril", explicó.

Andrés Gómez de la Torre, especialista en temas de defensa e inteligencia, recordó a **El Comercio** que Ecuador ya ha venido recibiendo cooperación y logística de Estados Unidos en materia de seguridad desde el gobierno de Biden. "Hay un consenso bipartidista en Estados Unidos en el apoyo a Ecuador para la lucha contra el crimen organizado".

38
homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2024, convierte a Ecuador en el país más violento de América Latina.

22
bandas criminales han sido declaradas como agrupaciones terroristas por el presidente Noboa en Ecuador.

Estados Unidos deporta a El Salvador a más presuntos miembros de bandas

El gobierno de Trump anunció que los 17 expulsados pertenecen al Tren de Aragua y a MS-13.

El Gobierno de EE.UU. anunció que deportó a El Salvador a otras 17 personas a las que acusa de pertenecer a las bandas criminales Tren de Aragua (TdA) y MS-13, acción similar a la ejecutada el 15 de marzo cuando expulsó de manera sumaria a más de 200 venezolanos a los que envió al país centroamericano.

La decisión, anunciada en un comunicado por el secretario de Estado, Marco Rubio, puede suponer un desafío para con la orden dictada por un juez federal que bloquea la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, la cual permite deportar a extranjeros sin vista previa y que el gobierno de Donald Trump ha invocado argumentando que TdA está invadiendo territorio estadounidense.

"Anoche, en una exitosa operación antiterrorista con nuestros aliados en El Salvador, el Ejército de Estados Unidos transfirió a un grupo de 17 criminales violentos de las organizaciones Tren de Aragua y MS-13, incluyendo asesinos y violadores", afirma el comunicado rubricado por Rubio, que no aporta más detalles sobre el operativo o las identidades de los deportados.

"Una vez más, expresamos nuestra gratitud al presidente Bukele y al Gobierno de El Salvador por su inigualable colaboración para garantizar la seguridad de nuestros países contra el crimen transnacional y el terrorismo", concluye el texto.

Trump aseguró que la banda transnacional de origen venezolano TdA, a la que acusa de haberse infiltrado en el gobierno de Nicolás Maduro, está invadiendo el país, una afirmación que los expertos consideran errónea.


El 15 de marzo, 200 venezolanos fueron deportados a El Salvador.

Marine Le Pen no podrá postular a la presidencia de Francia en el 2027


En entrevista, Le Pen describió el fallo como una violación del Estado de derecho y aseguró que apelará a la sanción.

La justicia de su país le impuso cinco años de inhabilitación por malversar fondos públicos. La lideresa de la derecha denunció que es víctima de una sentencia "política".

La lideresa de la derecha francesa Marine Le Pen no podrá presentarse a la elección presidencial de Francia en el 2027, después de que la justicia la condenara e inhabilitara ayer por malversar fondos públicos cuando era eurodiputada.

Todas las miradas estaban puestas en la decisión del tribunal correccional de París, sobre todo porque la política de 56 años es una de las favoritas para los próximos comicios presidenciales, a los que ya no podrá presentarse el centroderechista Emmanuel Macron.

La justicia le impuso cinco años de inhabilitación para el derecho de sufragio pasivo, que se aplicaría incluso en caso de recurso, y cuatro de prisión, aunque solo la obliga a cumplir dos a domicilio y con pulsera electrónica.

"El objetivo es garantizar que los representantes electos, como todos los justiciables, no se beneficien de un trato preferente", aseguró la presidenta del tribunal, Bénédicte de Perthuis. La justicia procesó entre setiembre y noviembre a Marine Le Pen, a su partido y a otras 24 personas por presuntamente pagar con el dinero del Parlamento Europeo a los empleados de su formación entre el 2004 y el 2016.

TIEMPO EN CONTRA

Solo un fallo de apelación que anule la inhabilitación para ocupar cargos públicos podría restaurar sus esperanzas de postular. Pero como las elecciones se realizarán en dos años, el tiempo se está agotando.

—"Es una sentencia política"—

"Es una decisión política", afirmó Le Pen en una entrevista televisada, en la que es su primera declaración pública tras la sentencia que la inhabilitó.

Según la investigación, el partido puso en marcha de "forma concertada y deliberada" un "sistema de malversación" de los 21.000 euros (22.700 dólares) al mes con los que cuenta cada eurodiputado para pagar a sus asistentes parlamentarios.

Pero el tribunal consideró que "en realidad" trabajaron para el partido Frente Nacional (FN), rebautizado RN en el 2018, que se habría ahorrado importantes sumas de dinero con esta práctica prohibida por la legislación europea.

Myanmar sube a más de 2.000 cifra de muertos por terremoto


"La magnitud de muertes y lesiones aún no se conoce por completo", dice la ONU.

Alertan que la falta de maquinaria y mal clima complican la búsqueda de sobrevivientes.

El número oficial de muertos por el terremoto de magnitud 7,7 que sacudió a Myanmar el pasado viernes superó hasta el cierre de esta edición los 2.000, mientras se complican las condiciones en la búsqueda de sobrevivientes.

El portavoz de la junta militar que gobierna el país, Zaw Min Tun, confirmó que los fallecidos ascendían ya a 2.056, mientras que hay más de 3.900 heridos. Por su parte, el opositor Gobierno de Unidad Nacional, que controla partes del país, elevó la cifra a 2.418.

Las autoridades declararon una semana de luto nacional y sus banderas ondearán a media asta "en señal de compasión por la pérdida de vidas y los daños causados por el violentísimo terremoto".

Los expertos temen que haya muchos más muertos, a pesar de la movilización de la comunidad internacional para acudir en ayuda de este país diezmado por la guerra civil que carece de recursos para hacer frente a los daños.

Hay problemas de electricidad, Internet, transporte y seguridad, además del riesgo de lluvias e inundaciones que complican las labores de búsqueda de sobrevivientes y amenazan los refugios improvisados para personas cuyas viviendas han quedado destruidas.

Asimismo, la falta de maquinaria pesada ha ralentizado las operaciones de rescate, obligando a muchos a buscar sobrevivientes despacio y a mano bajo un calor implacable, con temperaturas diarias por encima de los 40 °C. El fuerte calor acelera la descomposición de cuerpos, lo cual podría complicar su identificación.

La ONU alertó que los hospitales están desbordados y que muchas personas duermen a la intemperie por miedo a réplicas del sismo.

Incendio destruye 17 vehículos de Tesla en Italia

Se investiga si fue un acto de protesta contra Elon Musk. En Alemania, se echó pintura a siete autos.

Las autoridades italianas investigan el incendio de un concesionario de la marca Tesla en Roma, en el que 17 coches han acabado envueltos en las llamas, en medio de una ola global de ataques a la marca de Elon Musk. Al cierre de esta edición, se desconocía si el incendio había sido provocado.

El suceso se produjo en torno a las 4:30 a.m. (hora local) en un concesionario del barrio romano de Torrenova, en la periferia de la capital italiana. Los bomberos consiguieron apagar las llamas y han tomado pruebas para permitir esclarecer los hechos, como las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona. No hubo heridos.

Los vehículos, concesionarios y propiedades de Tesla están siendo blanco de ataques desde que su consejero delegado, Elon Musk, se sumara al gobierno de Donald Trump en Estados Unidos.

–Protestas en Alemania–

En Alemania, activistas del colectivo ecologista Neue Generation (Nueva Generación) rociaron pintura azul sobre un concesionario de Tesla en Berlín.

Esto ocurre después de que siete coches eléctricos de esta marca fueran quemados el sábado en el norte de Alemania durante una jornada global de protesta contra Musk.

"Un millonario que usa su riqueza y su poder para imponer la política que le beneficia y que nos perjudica a todos: esto es la oligarquía", denunció el colectivo. "Hay una resistencia internacional contra la alianza de la derecha y de los ricos", añadió.


Los coches eléctricos resultaron calcinados por el incendio en Roma.

Comercio electrónico podría crecer hasta 12% este año



CLAUDIA INGA MARTÍNEZ

NUEVOS HÁBITOS. Campañas como los 'cyber days' pueden pesar entre 25% y 40% de las ventas trimestrales de los negocios. El inicio del año ha sido positivo para este sistema comercial en el mercado peruano.

El e-commerce avanza en el mercado peruano y en su primera gran campaña del año, los 'cyber days' de marzo, proyectaron ventas por S/200 millones, entre 10% y 15% más que en la edición de marzo del 2024, comenta Jaime Montenegro, líder del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Durante los 'cyber days', organizados por la CCL, que van del 24 al 27 de marzo, los productos con mayor éxito en son los de tecnología y electrodomésticos, moda, hogar y viajes. Para esta campaña se estima un ticket promedio de entre S/250 y S/350, un poco más que el año pasado.

En el año, hay tres campañas de 'cyber days' en marzo, julio y noviembre. Para Montenegro, las campañas de julio y noviembre suelen tener más ventas por las gratificaciones. "No obstante, marzo ha ganado terreno", afirma a Día1.

Las campañas 'cyber days', agrega, concentran buena parte de las ventas anuales de los negocios. En promedio, cada campaña puede pesar entre el 25% y 40% del total de ventas del trimestre. "Un solo evento 'cyber' puede equivaler a un tercio o más de las ventas mensuales de muchos comercios medianos y grandes. Y para las pymes, el equivalente de sus ventas mensuales en solo cuatro días.

DANIELLE VILLASANA / ARCHIVO



Los 'cyber days' de marzo habrían generado ventas por S/200 millones. En abril llegará el 'cyber wow'.

FUERZA COMPETITIVA

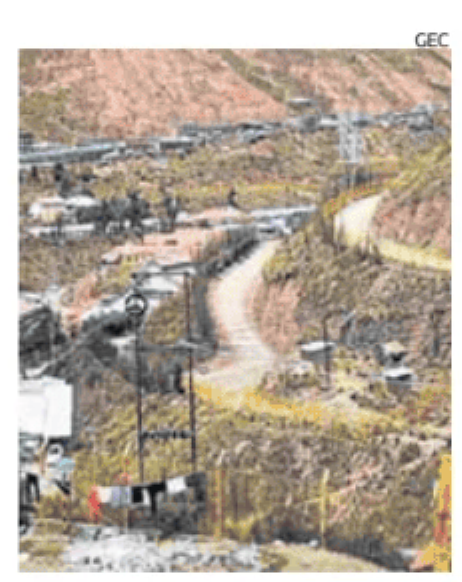
La competencia en el comercio electrónico o cibercomercio se ha intensificado, dice Montenegro. "Temu y Shein han ingresado con fuerza. Esto ha presionado a comercios locales a ser más competitivos en precios y experiencia", anota.

–Crecimiento del e-commerce–

El año pasado fue de recuperación moderada para el e-commerce en el Perú, comenta Montenegro. Este 2025, indica que el desempeño del e-commerce hasta ahora es positivo. La proyección para este año es de un crecimiento entre 10% y 12% en valor total transaccionado, consolidando el canal como uno de los más importantes para el comercio en el país. Esto se explica por los nuevos hábitos de compra ya consolidados, la mayor penetración de las billeteras digitales y las campañas de activación digital como los 'cyber days', entre otras que hay durante el año.

De hecho, la próxima es el 'cyber wow', organizado por IAB Perú, del 7 al 10 de abril. Según Niubiz, se espera que en esta edición el gasto promedio bordee los S/400. El año pasado, en el 'cyber days', los comercios crecieron 157% en su volumen de ventas frente a las cuatro semanas previas al evento.

GEC



La minera prevé cerrar la transacción en el segundo trimestre del año.

Alpayana adquiere el proyecto Ariana en Junín

Alpayana S.A.C. firmó un acuerdo vinculante para adquirir el 100% del proyecto Ariana de Southern Peaks Mining en la región Junín. En ese sentido, Alpayana indicó que el proyecto se desarrollará bajo los más altos estándares internacionales en materia social y ambiental.

La compañía minera resaltó que, para el proyecto Ariana, pondrá en práctica su modelo de minería responsable, asegurando que sus operaciones no solo generen valor económico, sino que también tenga un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades cercanas.

Alpayana tiene previsto cerrar la transacción en el segundo trimestre del año y en invertir en la construcción de nueva infraestructura en el proyecto Ariana y en la rehabilitación de túneles cercanos, con la finalidad de asegurar grandes volúmenes adicionales de agua limpia para Lima.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS
Directora de empresas



Las finanzas digitales y su impacto en el progreso del Perú

En los últimos años, las finanzas digitales vienen transformando el modo en que los peruanos administran su dinero y efectúan sus operaciones cotidianas. El incremento acelerado del sistema de pagos digitales en el país es una muestra de cómo la tecnología está revolucionando el ecosistema financiero y fomentando la inclusión financiera en áreas históricamente desatendidas.

Las billeteras digitales desempeñaron un papel crucial en esta transformación. Estas plataformas, impulsadas por la interoperabilidad y una mayor confianza en los pagos digitales, se han convertido en aliadas esenciales para millones de personas y empresas a escala nacional. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú, los pagos digitales per cápita alcanzaron un promedio de 334 operaciones en los primeros seis meses del 2024, en comparación con las 256 operaciones registradas en el 2023. Así, se llevaron a cabo cerca de 688 millones de transacciones digitales en dicho período, representando un aumento del 77% en relación con el mismo período del año anterior.

En este escenario, las instituciones financieras desempeñan un rol crucial en la creación de soluciones novedosas que simplifiquen el acceso a los servicios bancarios y Caja Arequipa es un ejemplo de cómo la innovación puede convertirse en un instrumento potente para la inclusión financiera. Recientemente, la microfinanciera arequipeña ha recibido el Premio Platino en Fintech Américas, por segundo año consecutivo, por la creación de P51, un aplicativo diseñado para satisfacer las necesidades de los 'millennials' y de la generación Z.

> "Es hora de que todos los actores implicados –reguladores, empresas y ciudadanos– colaboremos en conjunto para reducir las desigualdades".

De esta forma, queda demostrado que la innovación también tiene cabida en las microfinanzas y que la digitalización es posible y deseable en negocios de la base de la pirámide, pues permitirá reducir costos que permitan llegar a poblaciones no atendidas, ya que sin digitalización sería muy costoso atenderlas.

Sin embargo, el avance de las finanzas digitales también presenta desafíos. La ciberseguridad, la penetración de la telefonía celular, el riesgo operativo y la educación financiera son elementos cruciales que deben ser considerados para asegurar una adopción duradera de estas herramientas. También es importante señalar que las soluciones digitales deben estar centradas en necesidades reales del cliente y no en diseños ajenos, que no aportan valor al cliente.

El futuro de las finanzas digitales en el Perú es prometedor. Con una población cada vez más digitalizada y una industria financiera dedicada a la innovación, estamos progresando hacia un ecosistema financiero más moderno, accesible y eficiente. La revolución digital no solo está transformando la manera en que gestionamos el dinero, sino que también está generando nuevas oportunidades para la inclusión y el desarrollo económico del país.

Es hora de que todos los actores implicados –reguladores, empresas y ciudadanos– colaboremos en conjunto para reducir las desigualdades presentes y garantizar que las finanzas digitales se conviertan en un instrumento real de avance para todos los peruanos.

ILUSTRACIONES AL ESTILO GHIBLI

Otra polémica con la IA



ALFONSO RIVADENEYRA

En estos días, Internet se ha llenado de imágenes al estilo anime creadas por la inteligencia artificial de ChatGPT, que abren el debate sobre derechos de autor.

STUDIO GHIBLI



Fundado por el japonés Hayao Miyazaki en 1985, el Studio Ghibli es responsable de clásicos animados como "Mi vecino Totoro" y "El viaje de Chihiro".

Dos semanas. Eso es lo que le toma aproximadamente al peruano Gino Palomino dibujar cada una de las páginas de sus cómics. El más reciente, "Marías que se van", está protagonizado por el poeta César Vallejo. ¿Puede una inteligencia artificial hacer exactamente lo que él pensó? Eso no lo sabemos. Sí sabemos, en cambio, cuánto le toma a ChatGPT-4, la versión más reciente del software, generar una imagen con el estilo del reconocido Studio Ghibli: un par de minutos.

—¿Solo una moda?—

No se trata de un dato aleatorio. El último fin de semana, las redes sociales se llenaron de imágenes generadas por IA con el estilo del estudio japonés, compañía creadora de grandes clásicos del cine animado. El software, entrenado con el banco de imágenes del estudio, permite convertir cualquier foto en una ilustración de anime (así como a otros estilos, como el de las cintas de Pixar o los personajes de los Muppets). Y lo hace técnicamente bien, pues las imágenes han sido lo más compartido en Twitter, Instagram y otras plataformas en los últimos días.

Nadie se quiso quedar fuera de la tendencia. Lo hizo la Casa Blanca, que generó la polémica imagen de un hombre blanco arrestando a una mujer de piel oscura y llorando; se sumó el Ejército de Israel, que compartió ilustraciones de sus soldados en aire, mar y tierra, algunos de ellos sonriendo; en el Perú, se sumaron políticos, pero sobre todo páginas de memes que convirtieron imágenes de la cultura popular peruana en fotogramas de la compañía que creó cintas como "Mi vecino Totoro" (1989) y "Princesa Mononoke" (1997), y las ganadoras del Óscar "El viaje de Chihiro" (2001) y "El niño y la garza" (2023), entre otras.

"Lo primero que vi fueron fotogramas de 'Pulp Fiction' al estilo Ghibli. Sentí un poco de vergüenza ajena", cuenta Palomino a **El Comercio**. Para el autor peruano, esta clase de ocurrencias no son un homenaje hacia el estudio. "Un homenaje es que un artista reproduzca o haga algo nuevo basado en otro artista; no que una IA, la tecnología, lo genere automáticamente sin ningún tipo de sentimiento ni conciencia", sostiene tajante.

PARAMOUNT PICTURES/CHATGPT

En cuestión de minutos, ChatGPT puede convertir cualquier imagen en una ilustración al estilo de Ghibli. Aquí, un ejemplo con un fotograma de la cinta "El Padrino".

"Una ilustración personalizada me toma más o menos un día de trabajo", dice por su parte Nathalie Muñoz, ilustradora peruana. "Me parece increíble que con un solo clic puedas poder hacer esa ilustración en segundos. Eso sí es un poco amenazante. Pero la IA, si podemos analizarla mejor, podría ser una oportunidad para mejorar nuestras herramientas de trabajo", añade.

Durante años, artistas han rendido tributo a otros creadores en Internet, sea por amor al arte o por dinero. Nunca faltó el ilustrador que, por un puñado de soles, convertía a una persona en personaje de "Los Simpson", por ejemplo. Pero mientras el estilo de Matt Groening parece soportar cualquier contexto, el de Ghibli no tanto. ¿Por qué el director Hayao Miyazaki –fundador de Ghibli– permitiría que su estilo sea utilizado para representar a fuerzas militares? Recordemos que él no acudió a la ceremonia del Óscar del 2003, donde ganó el premio por "El viaje de Chihiro", en protesta porque EE.UU. bombardeaba Iraq.

Sepa más

Para generar este tipo de imágenes, solo hay que ingresar a la página o aplicación de ChatGPT, cargar una imagen y pedirle a la inteligencia artificial que la modifique al estilo que queramos.

La demanda de estas imágenes ha sido tal, que hace unos días la página se saturó por el alto número de solicitudes de imágenes de este tipo.

—De la risa a la indignación—

Siguiendo con Miyazaki, el director no se ha pronunciado directamente sobre esta tendencia reciente. A sus 84 años, debe tener otros asuntos en mente. Lo que sí se viralizado en redes es el fragmento de un documental del 2016 donde el cineasta reacciona al uso de la inteligencia artificial para la animación. "Es un insulto a la vida misma", decía por entonces. Por otro lado, la distribuidora de cine GKids dijo en una comunicación oficial estar emocionada de reestrenar en EE.UU. "Princesa Mononoke", que cual llega "en un momento en el que la tecnología intenta replicar la humanidad".

"Se tiene que aceptar que si la IA se entrena en esa técnica [el estilo Ghibli, por ejemplo] y la copia, se tienen que respetar los derechos de autor. Yo creo que eventualmente las compañías de IA van a tener que pagar lo correspondiente por utilizar información y crear cosas muy parecidas a los originales", estima por su parte Víctor Andrés García-Belaunde Velarde, especialista en ética. Otro tema controversial es que, para poder funcionar, ChatGPT requiere millones de litros de agua con la cual se enfrían los servidores. En ese sentido, la gracia tendría también un fuerte impacto ambiental.

Mientras tanto, hay formas éticas de rendirle homenaje a Ghibli sin caer en lo mecánico. El último fin de semana se estrenó en Japón "Cocoon", película para televisión que adapta el manga homónimo sobre unas niñas en edad escolar que son obligadas a servir en combate durante la Segunda Guerra Mundial. La película exuda influencia de Ghibli, pero gracias al talento humano. "Creo que la creatividad no es algo que se pueda copiar como si fuera una máquina. Finalmente, la creatividad viene de personas", dice Nathalie Muñoz. Razón no le falta.

TELEVISIÓN | RODRIGO SÁNCHEZ PATIÑO

Un nuevo villano en la pantalla chica

El actor nos habla de su rol antagónico en la nueva serie de América "Eres mi sangre", y repasa una carrera en la que siempre fue fiel a su vocación artística.

SONIA DEL ÁGUILA

De adolescente, Rodrigo Sánchez Patiño solía ir después del colegio a la Casa Dasso en Barranco, donde se grababan las telenovelas más populares de los años 90. Alegre y entusiasta, se mezclaba entre el equipo de producción, con la esperanza de ver a sus ídolos y conseguir un autógrafo. Admiraba a figuras como Gabriel Calvo, Pablo Saldarriaga y Julián Legaspi, sin imaginar que, años después, compartiría escenario con ellos. Lo que comenzó como una ilusión juvenil se convirtió en una carrera sólida y versátil en cine, teatro y televisión. Hoy, consagrado como actor, se enfrenta a un nuevo reto: interpretar al villano Bastian en "Eres mi sangre", la esperada producción de Del Barrio.

Sánchez Patiño tenía solo 14 años cuando ingresó a "Torbellino", la telenovela de Luis Llosa. No tenía diálogo, solo aparecía en algunas escenas saltando y sonriendo. "Para mí era todo, estaba feliz. Hubiera trabajado incluso sin que me pagaran", recuerda. Poco después llegó la secuela, "Boulevard Torbellino", y con ella, nuevas oportunidades para él. "Hoy, cuando grabo con extras, me gusta conversar con ellos porque me identifico. Sé lo que significa empezar desde ahí, y es un trabajo que admiro mucho", confiesa.

Y aunque el escenario le generaba algo de nervios, el arte corría por sus venas. Su madre, la recordada Mirtha Patiño, además de ser profesora de educación inicial, tenía una fuerte presencia en televisión. Condujo el histórico programa infantil "Chiquiticosas", lo que le permitió a Rodrigo vivir de cerca ese mundo desde niño.

—Temprana carrera—

A los 16 años, tuvo su propio programa infantil, "Mi amigo Rodrigo", en Canal A, y al mismo tiempo actuaba en "María Emilia, querida" (1999), una de las producciones más importantes de América Televisión.

Pero fue en el cine donde Sánchez Patiño encontró un desafío mayor. Su debut llegó con "Bala perdida" (2001), dirigida por Aldo Salvini, una película intensa que abordaba el abandono, la drogadicción y la violencia. "Inicialmente iba a interpretar otro papel, pero al final me dieron el rol principal. Se grabó en Cusco y fue una experiencia increíble. Viajar por trabajo es lo que más disfruto", confiesa. Desde entonces, ha integrado películas como "Loco cielo de abril", "Django: en el nombre del hijo", "La bronca", "La erección de Toribio Bardelli", entre otros. En setiembre u octubre de este año, vuelve a la gran pantalla con "Chavín de Huántar, el rescate del siglo", película escrita y dirigida por Diego León.

Hoy, consolidado en televisión, cine y teatro, se encuentra al frente de "Los hombres no lloran", un show musical que empezó como una apuesta para dos funciones en la peña Del Carajo y se convirtió en una temporada de seis meses con funciones agotadas. Además de ello, se prepara para un nuevo reto en la telenovela "Eres mi sangre".

"Eres mi sangre" se estrena hoy, a las 9:40 p.m., por la señal de América TV.

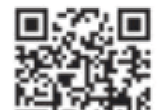
"Mi personaje es el antagónico. Es uno de los dos hijos de una familia bastante rica. Su hermana es Catalina [Jimena Lindo]. De joven era bohemio, divertido y, cuando su padre fallece, se hace cargo de la empresa familiar. A medida que pasa el tiempo, empieza a hacer maldades: desde tratar de quitarle el hijo a su hermana, entre otros temas ilegales. Es una historia fuerte", subraya.



DEL BARRIO PRODUCCIONES

A sus 43 años, Sánchez Patiño vuelve a la TV con un papel retador. "Es una historia fuerte", dice sobre esta nueva ficción.

Código QR
Sé parte de la elección y recuerda que tu voto es válido así no completes todas las categorías





PREMIOS LUCES 2025 | ÚLTIMAS HORAS

Hoy se cierran las votaciones

Hasta las 11:59 p.m. tienes tiempo para elegir a tus nominados favoritos. Y en una semana podrás conocer a los ganadores.

ÁNGEL NAVARRO

Las votaciones de los Premios Luces 2025 llegan a su recta final. Hoy, este homenaje al arte y entretenimiento peruano, concluye la votación de la edición especial por su vigésimo aniversario, marcando dos décadas de celebración. Con 35 categorías que contarán con sus respectivos ganadores, los nominados se preparan para recibir el anuncio definitivo de los votos del público, quienes tienen la última palabra en el reconocimiento a la creatividad y el talento del país.

Este proceso no fue sencillo. La selección de los nominados comenzó con una curaduría realizada por la redacción de la sección Luces de **El Comercio**, que analizó minuciosamente las propuestas más relevantes del año anterior. Se consideraron producciones destacadas, nombres mencionados en entrevistas y artículos, así como eventos y lanzamientos que marcaron tendencia. Este primer filtro permitió elaborar una lista inicial de candidatos. Tras este primer filtro, especialistas del medio y del sector cultural contribuyen con sus sugerencias hasta conformar la lista definitiva de los nominados que compiten en sus respectivas categorías.

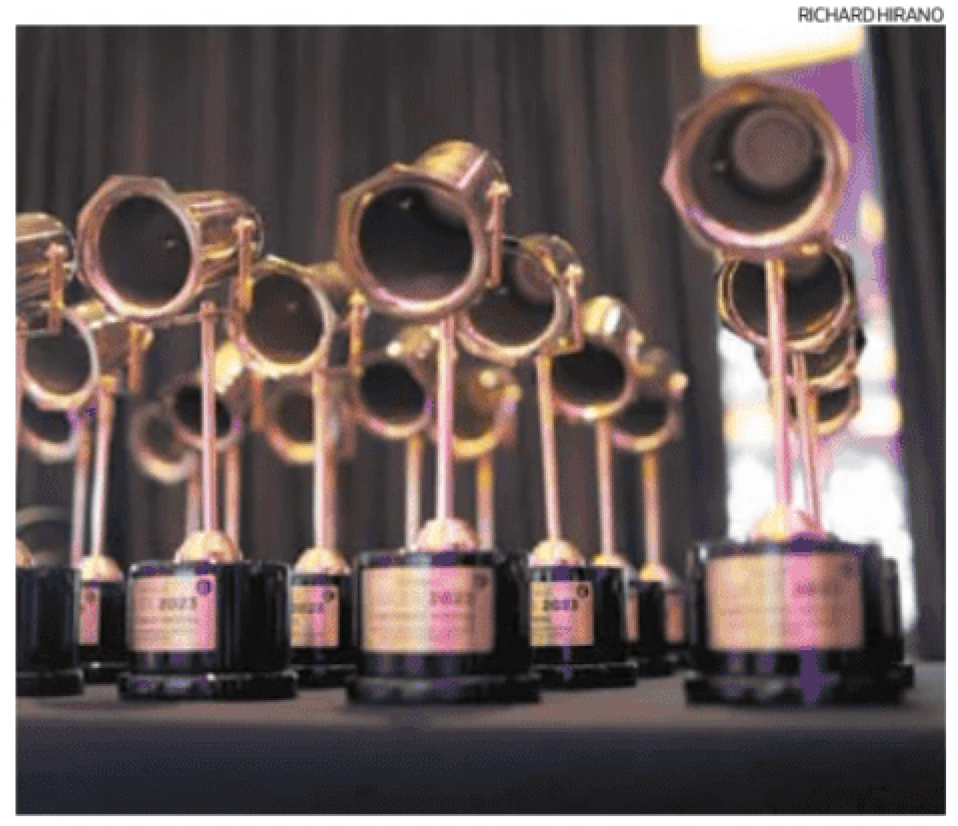
—Gran final—

El cierre de las votaciones se dará hoy a las 11:59 p.m., momento a partir del cual se iniciará el conteo de votos en todas las categorías. Este recuento se realizará con total transparencia y minuciosidad, asegurando que cada nominación sea valorada de acuerdo a la voluntad del público.

La ceremonia de premiación se efectuará el próximo martes 8 de abril, fecha en la que se revelarán oficialmente los galardonados de cada categoría. A lo largo de este proceso, el apoyo incondicional del público fue fundamental para dar vida a una de las ediciones más completas y emocionantes de los Premios Luces. El gran evento de premiación se transmitirá en vivo a través de la redes sociales de **El Comercio**, a partir de las 7 p.m., y permitirá a todos los lectores y amantes de la cultura ser partícipes de la gran celebración.

Aún quedan unas horas para participar en este proceso histórico. Si aún no has emitido tu voto, anímate a formar parte de esta gran fiesta del arte y el entretenimiento en el Perú. Recuerda, además, que todos los que hayan participado en la votación entrarán de forma automática en el sorteo de un viaje para dos personas a Madrid, con pasajes de ida y vuelta incluidos. Se trata de una oportunidad única para aquellos que, además de apoyar a sus favoritos, podrán disfrutar de una experiencia inolvidable en la capital española.

RICHARD HIRANO

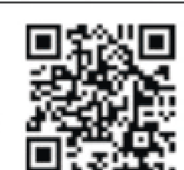


Son 35 categorías las que se premiarán este año. Además, por ser la edición especial de nuestro aniversario 20, reconoceremos a siete leyendas.

El dato

La ceremonia de premiación se transmitirá en vivo por las redes sociales de **El Comercio** el próximo martes 8 de abril, desde las 7 p.m.

Código QR "Sao Paulo no es favorito": análisis de los rivales de Alianza en la Copa.

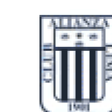
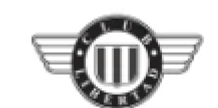


JESÚS SAUCEDO



Los blanquiazules son el primer equipo peruano en llegar a la fase de grupos desde la fase 1 de la Copa. Superaron tres series para acceder a esta instancia.

HOY JUEGAN

Alianza **vs.** Libertad


Hoy: 9 p.m.


Estadio: Alejandro Villanueva

TV: ESPN


Árbitro: Wilmar Roldán (COL)



VAR: Leonard Mosquera (COL)

Los íntimos en Copa

6 partidos sin perder en casa

2 victorias este año

5 goles en Matute este 2025

Alianza Lima inicia la fase de grupos con su once de gala



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Con el retorno de Pablo Ceppelini en la volante luego de un mes, los íntimos reciben esta noche (9 p.m., vía ESPN) en Matute a Libertad, que llega con dos bajas. De local, Alianza no ha perdido por la Copa en sus últimos seis partidos.

Nueva noche de Copa en La Victoria y Alianza prepara su once de gala para buscar un inicio con el pie derecho, ahora ya por la fase de grupos del torneo Conmebol. Tras la derrota por el torneo local ante ADT con un equipo alterno, Pipo Gorosito saca sus mejores cartas para recibir a Libertad (9 p.m., por ESPN).

Con el regreso de Pablo Ceppelini al once luego de estar todo marzo ausente por lesión, los íntimos tendrán en el campo al equipo que mejor expresión de lo que quiere el técnico ha mostrado, con el uruguayo como ese enlace entre los volantes y los delanteros. El charrúa se lesionó en el partido en la Bombonera ante Boca, y si bien Gaibor supo reemplazarlo, ahora recupera su lugar en el equipo.

Alianza venía de jugar 11 partidos en seis semanas y ahora tendrá que jugar 15 encuentros en dos meses en esta seguidilla de Copa y Liga.

MÁS PERUANOS

Esta noche también se inicia la fase de grupos de la Copa Sudamericana. Cienciano recibe a Atlético Mineiro, a las 7:30 p.m. (ESPN2), en el Cusco, por el Grupo H.

Por eso, Pipo guardó a todos sus seleccionados en Tarma, para poder tener 'descansado' a su cuadro principal, con Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco, Noriega, Lavandeira, Ceppelini, Castillo, Quevedo y Barcos. Estos 11 estarán en el campo y más de 30.000 hinchas en la tribuna en un Matute lleno. Y las sensaciones de jugar en casa son distintas para los íntimos. A escala internacional, los blanquiazules no han perdido en sus últimos seis encuentros de local. En la Copa 2024, empató los tres (Fluminense, Cerro y Colo Colo), y este año con sus victorias ante Nacional y Boca, y el empate que lo clasificó a esta fase ante Iquique.

Así, la motivación es alta no solo en el plantel, también en la hinchada y en la institución en general. Pero si hay algo que ha aprendido el hincha de Alianza es que en este torneo se puede pasar del infierno al paraíso, pero este año el torneo les está sonriendo.

—La visita—

Del rival, Libertad es el actual líder de la Liga de Paraguay, invicto en 11 partidos disputados (ocho victorias y tres empates). Para el directivo guaraní Carlos Giovine, iniciar con los íntimos de visita es todo un reto, pero apuntan a robar puntos. "Alianza es un equipo fuerte, que da batalla y que está preparado por lo que venía jugando", aseguró.

Los paraguayos no cuentan con todas sus cartas. Ayer el plantel llegó a Lima sin su goleador Óscar 'Tacuara' Cardozo y el volante Álvaro Campuzano. Sin embargo, tiene a Roque Santa Cruz.

Universitario con dos bajas y Ureña como la gran duda ante River

En ese afán de pelear el Apertura a la par con la Copa, Universitario jugó con sus titulares el fin de semana pasado y los costos pueden ser caros para sus intereses en la Copa Libertadores, sobre todo para el partido inicial de mañana ante River Plate.

Ayer se supo que el defensor Matías di Benedetto sufrió un desgarro y será baja algunas semanas, por lo que no solo se perderá el debut copero, también será baja en el clásico del fin de semana ante Alianza.

El argentino se lesionó en el duelo ante Huancayo el pasado viernes. Consciente de lo que había sufrido, salió entre lágrimas al momento de su cambio.

Mañana ante River también sería baja Martín Pérez Guedes, quien tiene un golpe en el tobillo. Se espera que pueda recuperarse para estar el sábado ante los blanquiazules por el torneo local.

La duda en el cuadro crema pasa por el estado de Rodrigo Ureña, quien sufre molestias musculares en la pierna izquierda. Es posible que mañana esté en la lista de convocados para la Copa Libertadores, pero no sería titular para no arriesgar su integridad.

EL DATO

El fin de semana se inició la Liga Femenina y Universitario venció 6-1 a Real Áncash en Huaraz. Alianza logró la mayor goleada de la fecha con el 11-0 sobre Defensores del Ilucán.

De otro lado, si bien Cristal viene de golear 5-0 a Binacional, se sabe que la hinchada no está contenta con el desempeño, por eso el técnico Guillermo Farré le pidió al hincha que debe alentar en vez de generar un clima hostil. Se sabe que apenas se han vendido tres mil entradas para el partido.

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO



Ureña es pilar de la 'U' en el mediocampo. Lo esperarán hasta último minuto.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO



El olímpico Campos, de camiseta negra, volvió a competir desde los Juegos de París y logró la medalla de oro.

Tres nuevos récords en el Nacional de Atletismo

Luis Henry Campos rompió la marca en los 10.000 metros de marcha en la Videna.

El último fin de semana se realizó en la Videna el Campeonato Nacional de Atletismo con los deportistas peruanos presentando un gran nivel para este inicio de temporada, que además es selectivo para el Sudamericano de Mar del Plata a fines de mes.

Como resultados relevantes, en este campeonato nacional se lograron batir tres récords, uno de categoría absoluta y dos en la Sub 20, lo que demuestra el buen nivel del certamen.

El olímpico Luis Henry Campos fue quien logró batir el récord de 10.000 metros marcha. En la pista atlética de la Videna logró un tiempo de 39min:30s:86c, mejorando en casi 24 segundos el registro que tenía César Rodríguez (39min:54s:6c).

Vale recordar que los 10.000 metros se disputan en pista atlética, mientras que cuando se refiere a 10 km la prueba tiene lugar en la calle.

Los otros dos récords que se lograron fueron en los 5.000 metros Sub 20. El damas gracias a Luz Arias, que hizo un tiempo de 16min:16s:48c, superando el tiempo de 16min:30s:30c de Sofía Mamani.

Mientras, en varones, Brayan Huanca mejoró su récord con un tiempo de 14min:9s:95c, casi dos minutos menos que la marca que ya tenía (14min:11s:68c).

—Destacados—

"El campeonato ha sido bastante bueno, mejor que en los últimos años", nos dice Édgar Díaz, entrenador nacional.

Además, como destacó el exatleta Giorgio Mautino, la carrera de los 1.500 metros donde los cuatro primeros estuvieron por debajo de los 3min:50s, entre ellos dos chicos Sub 21 como Yeferson Cuno y Luis Huamán, mientras en los 400 metros, Marco Vilca se impuso con un tiempo de 46.76 segundos, una de las mejores marcas de la competencia, según explica el entrenador Díaz.

Otros atletas que destacaron fueron José Luis Mandros, Cayetana Chirinos, Paula Daruich, entre otros.

Así, el campeonato tuvo grandes momentos, desde lo deportivo hasta lo emotivo, como ver a Mary Luz Andía compitiendo junto con su hermana Rocío.

De ese modo, el atletismo viene mejorando con miras a los torneos internacionales. Este año, los atletas tienen como objetivo central clasificar al Mundial de Tokio de setiembre y cerrar el año con medallas en los Bolivarianos de Lima y Ayacucho.

Alianza Vóley despide a su técnico antes del clásico

Los grandes momentos en el Sudamericano de Vóley, donde fue finalista y clasificó al Mundial de Clubes, no fueron suficientes y en Alianza Lima Vóley se tomó la decisión de cortar su relación con el técnico Paulo Milagres.

Si bien a escala internacional el cuadro blanquiazul logró dar el golpe y realizar la hazaña de clasificar al Mundial, a escala local el presente torneo le está costando mucho y la lucha por retener el título se complica fecha a fecha.

En la segunda fase de la Liga Peruana, Alianza ha perdido dos de los cuatro encuentros que ha disputado, ante San Martín y Regatas, con lo que son cuartas del octogonal final, y este domingo debe enfrentar a Universitario en el cierre de esta fase.

Si las blanquiazules no ganan, podrían caer hasta el quinto lugar y complicar sus llaves para cuartos de final. Un triunfo ante las cremas (que ya les ganaron en la primera fase) les abriría la posibilidad de hasta ser segundas.

"En los próximos días, el club informará quién asumirá la nueva dirección técnica", aseguró el club.

La carrera Más Mujeres en Meta fue todo un éxito con miles de participantes

Con más de seis mil participantes, el último domingo se vivió una jornada especial en la carrera Más Mujeres en Meta 10K y 5K, auspiciada por AUNA, que tuvo como escenario el Pentagonito. La prueba forma parte de un movimiento que impulsa el cambio a través del deporte. Esta busca visibilizar las barreras que enfrentan las niñas y mujeres en el ámbito deportivo, promoviendo su participación y permanencia en la actividad física.

Organizado por Perú Runners, en colaboración con Flama, la Fundación Peruana de la Mujer y el Deporte, con el auspicio de AUNA, la carrera fue todo un éxito, con el apoyo de marcas como Electrolight, Adidas, Agua Loa, la Municipalidad de San Borja, Grupo Gloria, Seat, entre otras.

PERÚ RUNNERS / LEN.PERÚ



La llegada fue en el Pentagonito.

En los 5K, ganaron Marilú Zegarra en damas, seguida de Andrea Barba y Micaela Rojas; y en varones se impuso Arturo Salinas, acompañado en el podio por Chris Harrison y Ander Guevara.

Mientras, en los 10K el podio de mujeres fue con la cajamarquina Litamar Díaz, Grace Arribasplata y Francis Rojas. En varones el ganador fue Luis Pérez, seguido por Frank Pastos y Luis Enrique Flores.

También se realizaron competencias para niños con el fin de integrarlos a las actividades deportivas.

Copa del Rey: el Real Madrid va por una nueva final en la temporada

Si hay un torneo que contradice la historia del Real Madrid es la Copa del Rey. El cuadro blanco la ha ganado una vez en los últimos diez años y es el tercer máximo ganador del certamen con 20 títulos, superado por el Barcelona (31) y el Athletic (24).

Por eso, el Real va en busca de una nueva final para intentar acortar esas distancias. Esta tarde (2:30 p.m.) recibe a la Real Sociedad por las semifinales de vuelta del torneo. En la ida ganó 1-0 y es favorito para meterse en su cuarta final de la temporada (junto a la Supercopa de Europa, la Intercontinental y la Supercopa de España, esta última la única que ha perdido).

Mbappé llega motivado y buscará anotar los tres goles que lo separan de los 36 tantos que anotó Zamorano en 1992-93, hasta ahora el mejor arranque goleador de un fichaje del Madrid.

La otra semifinal se disputa mañana entre el Atlético y el Barcelona, que igualaron 4-4 en el primer cruce.

A PROPÓSITO DEL CASO DEL SUERO DE MEDIFARMA



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del Directorio de Videnza Consultores

Cadena de errores

Tuvo que pasar una tragedia como la provocada por el suero fisiológico defectuoso de Medifarma para que el 27 de marzo el gobierno se digne a publicar el reglamento de la Ley 31738, que llevaba más de 600 días promulgada. Sin embargo, no incluyó el desarrollo del artículo 9 de dicha ley, sobre el registro sanitario para el tratamiento de enfermedades raras o huérfanas. Este propone agilizar la autorización a un plazo máximo de 45 días calendario, para los medicamentos que ya cuentan con aprobación en países de alta vigilancia sanitaria. Esta medida, dirigida a beneficiar a pacientes oncológicos y a aquellos que sufren enfermedades raras y huérfanas, debe ser implementada.

Aunque el Perú confía en los criterios de instituciones como la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de Estados Unidos y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), el plazo de 45 días permite no depender enteramente de sus decisiones, sino que realicemos un doble check a las medicinas que ingresan a nuestro territorio.

Pero lo sucedido con el suero defectuoso de Medifarma es distinto. Esta empresa, de reconocido prestigio hasta este evento, cuenta con la autorización de la Digemid para fabricar este producto específico. Sin embargo, los errores en la industria farmacéutica nunca son aislados, sino son posibles cadenas de equivocaciones u omisiones: de quien almacenaba la mercadería, de quien la llevó a producción, de quien elaboró el producto, de quien controló el proceso, de quien tomó la muestra del producto terminado, de quien liberó el lote al mercado. ¿Qué pasó que ninguna de estas instancias, aparentemente, dio la voz de alerta? Otra posibilidad es la ejecución de un criminal sabotaje en el proceso de producción. Todo ello genera mucha desconfianza en el sistema formal de salud.

Medifarma, por supuesto, debe asumir su responsabilidad, pero la autoridad no puede lavarse las manos. Esta crisis revela, una vez más, las fallas estructurales de la Digemid. La demora en emitir alertas sanitarias y la incapacidad para retirar rápidamente del mercado todas las unidades del lote contaminado evidencian problemas sistémicos.

Y es que, como país, carecemos de un botón rojo que permita notificar emergencias automáticamente a cada botica, farmacia, clínica, almacén, Dirección Regional de Salud, centro de salud u hospital. Actualmente, todos los establecimientos farmacéuticos están identificados, todos tienen un director técnico –que es un profesional químico farmacéutico–, pero no se aprovecha esa capacidad para organizar una red de información que fortalezca el sistema peruano de farmacovigilancia y tecnovigilancia para alertar eficazmente sobre posibles emergencias.

Otro punto crítico es la ausencia de trazabilidad de los productos: dónde está un medicamento cuando sale al mercado. Medifarma vende a instituciones de salud, pero también a intermediarios que, a su vez, venden a otros, con lo que la información se diluye. Tenemos una trazabilidad de documentos, en papeles, pero no existe un sistema digital interconectado.

Hace 20 años se aprobó una norma para que el Perú adopte el estándar GS1 (código de barras o QR), que permite identificar los bienes en toda la cadena de valor de abastecimiento, prestación, manufactura y distribución de los medicamentos. Esta política sigue encarpetada. Y si bien implementar esta trazabilidad es costoso para la empresa privada, lo que no puede continuar sucediendo es que el Estado apueste por la inacción.

La Digemid no puede ser una notificadora de autopsias. Necesitamos que la nueva gestión impregne a la institución de transparencia –hoy sus procesos son muy opacos–, que modernice sus sistemas operativos y que sus funcionarios respondan a indicadores de desempeño. En este concierto de ineficiencias, el Minsa también se quiere lavar las manos. No asume su rectoría a nivel del sistema de salud ni responsabilidad política por lo sucedido.

¿Cuál es su estrategia para mitigar el posible desabastecimiento de suero fisiológico en el país? ¿Qué se le está exigiendo como resultados a la nueva directora de la Digemid, Sonia Delgado Céspedes?

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> “La incapacidad para retirar rápidamente del mercado todas las unidades del lote contaminado evidencian los problemas sistémicos del país”.

ANÁLISIS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Posibles complicaciones electorales

Salvo para la mayoría en el Congreso, todos los observadores de la política han expresado preocupación por el alto nivel de fragmentación política con el que enfrentaremos las elecciones convocadas para abril del 2026. Cuarenta y un partidos inscritos, que podrían llegar a ser 45 o más.

Llegamos a este elevado número por las contradicciones en la dirección de las reformas políticas implementadas en los últimos años. El Congreso del 2016 aprobó la propuesta del Ejecutivo, siguiendo la recomendación de la Comisión de Reforma Política de la que formé parte, de eliminar el requisito de un elevado número de firmas de adherentes, que en mayo del 2019 eran más de 700.000, que solían falsificarse o conseguirse por dádivas, y que no acreditaban ninguna legitimidad política. Era claro que el sistema de partidos tenía serios problemas de representación, y que había que cambiar los requisitos de entrada. El Congreso aprobó privilegiar la existencia de militantes, no de adherentes, y se optó por un número mayor a los 25.000; además, la constitución de 65 comités de base en al menos 20 departamentos. Para que este cambio no inflara artificialmente el número de partidos, el JNE debió fiscalizar que los inscritos fueran militantes, y que los comités tuvieran funcionamiento real, cosa que no ha ocurrido. Pero el verdadero límite para la fragmentación eran las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para todos los partidos, de modo que, si estos no eran capaces de obtener un mínimo de votación, perdían el registro. Pero, al posponerse desde el 2016 este procedimiento y luego eliminarse por el actual Congreso, se terminó abriendo la puerta sin control. Ahora solo queda optar por una lógica de control de daños, favoreciendo la formación de alianzas y retomar el debate sobre una reforma política profunda más adelante con los partidos sobrevivientes. Pero las próximas elecciones se pueden complicar por más razones. Ya hemos comentado cómo desde la actual mayoría del Congreso parece usarse el mecanismo de la inhabilitación política no para cautelar principios democráticos, sino para ‘castigar’ a adversarios y limitar la competencia. Además, se han aprobado iniciativas que buscan amedrentar a ONG y periodistas y limitar el ejercicio de la crítica contra las autoridades y el Estado. Al mismo tiempo, aparece como tema muy preocupante la posible sanción e inhabilitación de candidaturas por los organismos electorales, y el sistema de justicia. Recordemos que en las elecciones del 2016 fueron excluidos candidatos como Julio Guzmán y César Acuña, mediante sanciones desproporcionadas. Aún peor, corremos el riesgo de excluir partidos políticos sobre la base de denuncias judiciales presentadas por ciudadanos individuales, como en el caso contra Fuerza Popular y País para Todos. Instancias judiciales deben tomar decisiones que afectan la competencia electoral solo en casos muy excepcionales y con criterios absolutamente irrebatibles, como en los casos del partido Antauro o el Movadef. En un contexto de polarización, la tentación de recurrir a sanciones administrativas o judiciales para obtener ganancias electorales será bastante alta.

Finalmente, en un contexto de inseguridad como el que estamos viviendo, no es alarmista pensar que las extorsiones y amenazas afecten también candidaturas, especialmente en algunas regiones problemáticas. Debemos anticiparnos a estos desafíos para poder responder ante ellos.

EL HALLAZGO DEL CAMPO DE EXTERMINIO PROPIEDAD DEL NARCOTRÁFICO



IAN VÁSQUEZ
Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

Los mexicanos desaparecidos

Hace unas semanas se halló un "campo de exterminio" en un rancho en el estado de Jalisco, México, una noticia que dio la vuelta al mundo. El lugar lo encontró y lo denominó así Guerreros Buscadores, una organización no gubernamental dedicada a buscar a personas desaparecidas en México.

El campo lo había manejado el cartel Jalisco Nueva Generación –quizás el cartel más poderoso del país– para reclutar forzosamente a trabajadores, entrenar a sicarios y traficantes, y para torturar y asesinar. Se encontraron crematorios clandestinos y 400 prendas de vestir, entre ellos, cientos de zapatos. Es dudoso que una operación tan extensa no tenga el conocimiento de ciertas autoridades locales y quizás nacionales. Cuando se dio a conocer, el presidente del Senado mexicano y miembro del partido gobernante, Gerardo Fernández Noroña, minimizó el hallazgo, diciendo que era "una estrategia de golpeteo político para desestabilizar" el plan de gobierno, y preguntó "¿quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas, que lo que se viene contando es cierto?".

Pero el historial mexicano en la lucha corrupta contra el narco le ha quitado credibilidad al gobierno. Y las imágenes del rancho, que hicieron recordar a los campos de concentración nazi, fueron tan impactantes que el tema no se ha podido ignorar. El gobierno ahora dice que lo encontrado fue un "centro de adiestramiento" y promete una investigación oficial a fondo. Veremos si será así. En todo caso, el hallazgo forma "un antes y un después" en la manera en que se percibe y se trata al tema de los desaparecidos en México, según el experto Eduardo Guerrero. Como en ningún país de la región, ese problema es enorme y tiene mucho que ver con la guerra contra las drogas.

Cuando el presidente Felipe Calderón decidió librar una lucha contra los carteles de drogas ilícitas en el 2006, no solo se disparó la violencia (desde entonces ha habido alrededor de 300.000 homicidios), sino también las desapariciones. En el 2006 hubo 625 desaparecidos en México mientras que en el 2024 hubo 33.341. La gran mayoría de los 115.000 desaparecidos en México lo fueron desde el 2006. En los últimos tres años, la tasa de homicidios ha caído un poco (fue de 24,9 por 100.000 personas en el 2023), pero el número de desaparecidos ha crecido. Hay quienes sospechan que hay cierta colaboración entre autoridades locales y carteles del narco que ayudan a "bajar" los números de homicidio al desaparecer a las víctimas.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La verdad es que por muchos años se han encontrado fosas de desaparecidos en México. Es casi seguro que tiene razón María Guadalupe Aguilar, fundadora de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, que "estos lugares existen por todo el país" y que "México está lleno de fosas comunes".

En un estudio reciente, Human Rights Watch observó que "muchos desaparecidos pueden haber sido asesinados y enterrados en las casi 5.700 fosas clandestinas que activistas y autoridades han descubierto. Alrededor de 53.000 restos humanos estaban almacenados, a la espera de ser identificados al cierre del 2022 [...] En setiembre, los periodistas descubrieron que más de 72.000 restos humanos habían sido etiquetados como no identificados por los depósitos de cadáveres estatales entre el 2006 y el 2023".

Parece que una táctica de reclutamiento del cartel Jalisco Nueva Generación es poner anuncios de trabajos que parecen legítimos con ofertas generosas y atractivas y, una vez que los candidatos se montan al bus de la supuesta empresa que los llevará a la entrevista, son secuestrados. Esto es así según investigaciones y testimonios de gente que ha logrado escapar y pueden explicar algo acerca de las desapariciones.

Se les puede perdonar a los mexicanos que siguen desconfiando de su gobierno a la hora de investigar el campo de exterminio en Jalisco, pero el hallazgo también significa que se prestará más atención a los desaparecidos que antes.



"Pero el historial mexicano en la lucha corrupta contra el narco le ha quitado credibilidad al gobierno".

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS
Socia de la consultora 50+Uno

¿'War room'?

Mientras en Palacio de Gobierno se atrincheran para la "guerra" contra la delincuencia, en medio del decorativo "estado de emergencia", dos militares uniformados con fusiles caminan por el remanso urbano de La Aurora, en Miraflores. Otros han sido avistados en Larcomar, exhibiendo sus armas de largo alcance como si la amenaza estuviera entre turistas y corredores matutinos. Mientras tanto, en Trujillo –otra ciudad bajo el mismo estado de excepción– los cuerpos inertes que deja el crimen organizado se acumulan en la morgue, como lo reportó dramáticamente este Diario ayer. Los asesinatos continúan. La indolencia gubernamental también.

La realidad que propone el Ejecutivo es un sinsentido. En su llamado "cuarto de guerra", los ministros elaboran listas de acciones que no son más que funciones regulares que deberían ejecutarse de manera constante y rutinaria. Nadie está descubriendo la pólvora ni tendrían por qué hacerlo. El reporte del comandante general de la policía, Víctor Zanabria, es una relación abultada de supuestas capturas y desarticulaciones de bandas. Bien por la policía, que hace su trabajo, pero de estrategia, nada.

¿Dónde está el mapa de calor que identifique las zonas más peligrosas y que permita asignar recursos de manera eficiente? Si ya han decidido el despliegue militar, ¿dónde está la línea de base y los objetivos a alcanzar? ¿Dónde está la estrategia transversal que involucre a la fiscalía, hoy enemiga declarada del Ejecutivo?

Hasta que no exista una planificación real seremos testigos de la ridiculez de ver militares patrullando Miraflores, donde el número de policías per cápita es mayor que en el resto de la conflictuada Lima y donde los recursos para combatir la delincuencia cotidiana son abundantes.

La inseguridad está en las calles, pero también en Palacio. De otra manera, no se entiende la desesperada maniobra de querer obligar a los medios de comunicación a emitir una franja de propaganda política disfrazada de "información".

Los políticos en el poder siempre han creído que los males provienen de la prensa. Ellos coinciden en culpar a los titulares de la percepción de inseguridad. Pero este gobierno va más allá pues no se conforma con la labor propagandística de los medios estatales, sino que aspira a una maquinaria y además busca asfixiar a los medios restándoles ingresos por publicidad al exigir minutos al aire gratis.

La presidenta quiere sintonizar con la ciudadanía a la fuerza. Como aprendiz de autócrata, no entiende que la confianza no se impone: se gana. Con tan baja calidad de respuesta ante la crisis, uno se pregunta si realmente estamos hablando de un 'war room' o un 'bathroom'.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Legado para el arte

El 1 de abril de 1914, nació el pintor peruano Teodoro Núñez Ureta, destacado director de la Escuela Nacional de Bellas Artes. En la foto, Núñez junto a César Miró (a su izq.) y otros personajes en una conferencia en la Asociación Nacional de Escritores y Artistas en 1974.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Casma ya no existe



Desde hace varias semanas, las noticias que damos provienen de diferentes puntos del país donde lluvias torrenciales, inusuales, llenan ríos que se desbordan causando daños irreparables de carácter personal y en mayor medida material. El pueblo de Casma está completamente destruido y se han visto escenas dramáticas en que personas se han jugado la vida para poner a salvo los cadáveres de sus padres o de sus hijos. Todo es dolor y pavor ante la destrucción causada por las aguas, en donde hasta construcciones hechas del mejor material se han destruido. **H.L.M.**

Geniograma 7270

MARCHA DE MENOR VELOCIDAD
RÍO DE TURÍN
RÍO DE SICHUAN, CHINA
CORREDORA AUSTRALIANA
DIODO LUMINOSO
ENGREIDO, PRESUNTUOSO
NEODIMIO
PASA POR CHESTER
"JULES & JIM"
"AMARCORD"
GRAN MIMO FRANCÉS
PLAGIAR, SECUESTRAR
DIGNIDAD SUPERIOR DE ORDEN
MENGELE O EICHMANN
CONJUNCIÓN DE ALTERNANCIA
"EL PRÍNCIPE Y EL MENDIGO"
EXTREMOS DE CASTILLA
REPETIDA
INDICA LUGAR
GOLFO, ESTUARIO
PIEL DEL TAMBOR
GARRA
"LA TÍA TULA"
CARAVAGGIO
NUERA DE NOEMÍ
PORTAVOZ
ÓMICRON, IOTA
RÍO DE EUROPA
ALCE, CIERVO
OBEDECER
DIOS AMÓN
PLATILLO VOLADOR
"GIGI"
ANTRAX
PLANETA PEQUEÑO
CROMO
PANTALLA DE CINE
OSO PEREZOSO
"EL EXTRANJERO"
TÍTULO EGIPCIO
COMERCIO MUNDIAL
VIKINGO ESTABLECIDO EN RUSIA
POLÍTICA DE ROBESPIERRE
NEGOCIAR DE FORMA ILEGAL
NAIPES ALTOS
RÓTULO, LETRERO DE PROPAGANDA
DE FIGURA ELÍPTICA
BASE NAVAL EN FLORIDA, EEUU
DIOSA EGIPCIA DE LA JUSTICIA
PREFIJO: TUMOR
MARIE CURIE
VOLVER, REGRESAR
16 ONZAS
POEMA ÉPICO "ORLANDO FURIOSO"
VENENO, BREBAJE
SALIDA DE UN BARCO
"ASÍ SEA"
TÍTULO DE PAUL MCCARTNEY
CAPITAL DE LORETO
CLORURO DE SODIO
CONSTELACIÓN BOREAL, MAYOR Y MENOR
PREFIJO: EN LUGAR DE
FERNANDO PIERDE AMÉRICA
TRANSPORTE PÚBLICO
"OPINIONES DE UN PAYASO"
"ALIEN"
SUCESIVAS
IMITACIÓN BURLESCA
EN LA MAÑANA
ELBA O MAGDALENA
PEQUEÑEZ, BAGATELA
SALA DE UNIVERSIDAD
"PERLAS NEGRAS"
¡SUFICIENTE!
MÁQUINA DE ESTIBA PORTUARIA
LEY DE LA RUSIA ZARISTA
RENO AMERICANO
"CARTAS DESDE MI MOLINO"
"GOYESCAS"
REGIÓN SEMIÁRIDA DEL BRASIL
ADVERTIR, PERCIBIR
"EL HÚSAR"
ABUELA DE JACOB
"INÉS DEL ALMA MÍA"
GÉNERO DE STEVIE WONDER
ACTOR: "APRENDIZ DE BRUJO"
ABRE LA ESCALA MUSICAL
APROBACIÓN
TH (RUSO)
"INDIO"
"LA NOCHE"
"AMINTA"
CUARZO DE COLOR VIOLETA
RETRATO DE MARTÍN LUTERO
HERMANA DE LÁZARO
"LOS ÁRBOLES MUEREN DE PIE"

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA | MAIL
DIRECCIÓN | TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 25 DE ABRIL

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de abril.
En provincias hasta el lunes 21 de abril.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de abril.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE MARZO AQUÍ

